LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Sábado 4 de octubre de 1873.—San Francisco de Asis, fundador. | NUMERO 235

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Nueva-York, octubre 2.

Ha llegado á Filadelfia procedente de la Habana el vapor americano *Juniata.*

Berlin, octubre 3.

Se ha mandado formar un consejo de guerra para juzgar al comandante Werner.

Madrid, idem idem.

Reinan mejores disposiciones y prevalece mucha confianza en todo el pais, con motivo de haberse restablecido la disciplina en el ejército.

COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 2 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 110¼.
Onzas españolas	á $16,25.
Idem mejicanas	á $15,60.
Pesos españoles	No hay.
Idem mejicanos	á Par.
Idem idem nuevos	á Par.
Mercado monetario	½ p% diario é interés.
Cambio s. Lóndres (banqueros)	á 107½.
Bonos 5,20 de los E. U. (1862)	á 108 ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas	á 8¼ cts. libra.
Centrífugas nº 11	8¼ á 9¼ idem
Ventas	.... cajas.
Regular á buen refino	7¾ á 8 cts. libra.
Ventas	.... bocoyes
Mieles, purgada, zafra nueva	28 á 31 cts.
Mascabada, idem idem	26 á 35 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	6 8¼ cts. libra.
Tocineta *long clear*	6 9 cts. libra.
Jamon	16 á 16½ cts. libra.

Nueva-Orleans, octubre 2, por la tarde.

Harina, triple extra	$ 7¾ á $ 8¼ barril.

Lóndres, octubre 2, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote	26½.
Consolidados	92½.
Bonos americanos, 5.20 (1867)	á 95½.
Descuento, Banco de Inglaterra	á 5 p%

Liverpool, octubre 2, por la tarde.

Algodon, middling uplands	á 9 d. lib.

S. S Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 4 de octubre cabe el servicio de esta plaza el 2.º Batallon de Ligeros, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 28 de setiembre de 1873.—Servicio para el dia 3-Ayudante mayor el de plaza y coronel, teniente D. Domingo María Ortiz y Trejo.

Reten de patrullas, Alférez D. Pedro Alonso y Villar, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la sexta compañía del sétimo batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Prosta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: segundo Batallon de Ligeros.

Jefe de dia: D. Leon Lleo, Coronel primer jefe del batallon de parada.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: cuarto Escuadron

Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Antonio Torres, Capitan de la Comision del Tercio Vascongado,

Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Comandante Sargento Mayor interino —*Ros.*

CRONICA OFICIAL.

Pagaduría del Excmo. Ayuntamiento.

Continúa la suscricion acordada por el Excmo. Ayuntamiento para los pobres de la Plaza del Vapor.

	Ps. Cts.
Sociedades francesas de "Beneficencia" y de "Socorros Mútuos."	
Sr. Cónsul general de Francia	50
Luis Bardot	50
Nogués, Laffitte y compañía	30
Luis Le-Riverend	25
Belfoy, Chaumeny y compañía	25
E. Hubert	25
Casa "Castillon Hermanos."	
Federico y Emilio Castillon $10; Ulires Casillon, $5; Salvador Llarina, $5; Emilio Serres, $4; Federico Navarro, $5; Enrique Lanes, $2; Juan Bautista Briol, Eduardo Lanveres, Ramon Astrain, Manuel Humanes, Cárlos Rivera, y Francisco de Vesá, á $1	67
Call y Cª, $25; R. Toulat $25 y Jean Bautet, $25	100
Casa L. Dasse y Cª	
Leon Dasse, $25; G. E. Plon, $25; F. Bayleog, $3 y Lamberto Amer, $2	55
E. Fiet, $15; Camilo Castagnat, $15; Sra. Dª J. G. de C, $17 y Ed. Doré, $10	57
Casa P. Polony y Cª	
P. Polony, $25; F Poll, $5; F. Canal, $5; B Chabry, $1; G. Alicot, $1; D. Bataille $1 y P. Bourdet, $1	51
F. Suarez, J. Bonnemort, F. Mazionave; I. M. Benet, P. Martinez y J. García, á $2	12
R. Taboada, I Hero. S. Juliá, I. Medina; A. Landreau, E Pons, L. Balliegue; Ferrés, J. Bayéne, G. Bayes, J. Prieto; R. Rentería. C. Balseda, F. Bonero, P. Lado, y F. Da Quesne, á $1	16
F. Gazo, P. Landrian, I. Medina, I. Conchez y L. Aleron á 50 cts	2 50
I. Kuel	3
Aprendices	1 30
E. Neumann, E. Leonard y Cª, Prospero Montané, E. Dafau y Cª; E. Gouvé, Alberto de Labrone, A. G. Marlot, Dussaegr y Mermin, Antonio Wayner, Michel Arlenate, Hros Domingo Crumpeter, Vicente Bernaven, P. E chegoyen, I. Nonsteins, E. Courtillier, F. Passana y Cª y Celestino Rivet, á $10	170
Luis J. Petit y Bernardo Bidegaray, á $12	24
Pedro Canto, $5; Sra. Dª Rosa Levins, $5, D. E. Dives, $5; A Dufau, $5; Victor Corpi, $5; Alberto Corpi, $3 y Clara M. de Corpi, $2	30
J. P. Abadens, A. Gauthier, Martínde Rivero, Josefa Altisería, Antonia Alaina, N. Huber, H Brevime, Eugas, Víctor Gazelle, C. Capman, P. A. Exmand, E. Dirón, Mme. Leonard, P Elizaud, P. Fonlet; A. Cria ian D. Bélot y Jean Gadallon, á $5	90
A. Bodart, $1 20 cts; J. Pazos, Elisa Coster, Una estrangera, J. P. Calberry y Juan Bordes, á $1; J. Lujan, Grullito; L. Dedit, P. Ginet y E. Batut, á $3; Anastasia Thomas 75; M. Lualgan, M. Marfaing, Consuelo Fonrodona, P. Gout, Adelina G. Martínez, depósito Alvier, F. Gabard, L. Guy, T. Biscaiart y A. Ribis á $4	68 20
Sebastian Vila, Bernardo Feres, J. Argüio, B. Bayés, A. Marmotan, E. Regnier, I. Farroquy, Teresa Martorell, Marmottain, B. Lahut, Ch. Jorrian, E. Bassmpierre, B. Roland, M. Bordas, I. Lesponne, P. Lautier, B. Castaz, H. Fortunet, D. Leprince, J. Berges, G. Dedien y C. Robis, á $2	46
B. Mirando	5
Antonio W. y L. M. Paz, I. Feliu, J. B. Trémen, I Dupás, Barnel, Victor Yong, Mauricio Aristegui, V. de la Torre, I. Calvet, Bamale, I. A. Cabarga, I. Ugot, E. G D, Léonie Martinet, I Prádere, J. B. Pendice, A. Etelmes, E. Lemy, F. Faston, J. Dabadie, P. Bondet, F. Portré P. Lesponne, J. Lapisquet, F. Lugar, J. Suere, E. Julien, D. Fessimbour, P. Seréz, J. Lacay, L. Chambrian, J. Montané, J. Audié, J. B. Marrée, P. Baliongues, B. Darippe, A. Mauchin, F. Conadot, H. Montané, D Altés, V. Delmont y Arguier á $1	43
Bezy y G. Pradier á 50 cts	1
La Secretaría del Gobierno Superior Político y su personal	450
Sra Dª Leonor Herrera, viuda de C'Farril	100
Sr. D. Miguel Antonio Herrera y Barrera	100
Sres. D. Alejo Capul	50
Andrés García San Miguel	3
Joaquin Diago y Zayas	100
Francisco Zayas	100
Antonio Carrillo Albornoz y Arango	100
Suma anterior	2053 ..
	3855 25
	5908 25

Habana, 23 de setiembre de 1873.—El Cajero auxiliar, Francisco G. Palomó.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de contribuciones:

Se recuerda á los señores contribuyentes de Fincas urbanas, estar cobrándose los recibos del impuesto extraordinario de agua para la terminacion de los trabajos del Canal de Vento, correspondientes al primer semestre corriente de 1873 á 74 por fuera, extramuros, la calzada de Jesus del Monte y todo el barrio de Cerro, cuyo plazo cumplirá el dia 6 de octubre próximo; en el concepto de que transcurrido este dia se hará la cobranza á domicilio segun marca el Reglamento vigente Habana 29 de setiembre de 1873.—El Renudado r. 15 21 s

Primer batallon de artillería á pié.

Junta Económica.

Habiendo determinado esta Junta vender en pública subasta un arcon que sirvió para guardar los caudales del Regimiento, se hace saber por medio de este anuncio á fin de que concurran los que deseen adquirirlo á la oficina del Detall sita en la calle de Paula núm. 73, á las ocho de la mañana el dia 29 del presente mes. Habana 24 de setiembre de 1873.—El secretario, Leopoldo Romance. 5 25 s

Matrícula de puestos públicos, baratillos y vendedores ambulantes

Habiendo dado principio al cobro desde el dia 19 del corriente, se pone en conocimiento de los causantes del arbitrio, que segun disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Presidente, publicado en la Gaceta oficial de la misma fecha, se señala el plazo de quince dias para que los interesados ocurran á la calle del Egido núm. 31, á satisfacer las cantidades que por tal concepto adeuden, correspondientes al primer semestre del corriente año; en la inteligencia que los que no lo verifiquen caerán en la pena que marca el artículo 10 del pliego de condiciones. Habana y setiembre 22 de 1873.—El Rematador, José Galan. 8 23 s

Tribunal de exámenes de maestros y maestras de instruccion elemental y superior.—Secretaría.—Este Tribunal, por acuerdo del mismo, se reunirá el jueves 2 de octubre en el salon del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y á las seis de la tarde, para proceder al examen que, para obtener el título de maestro de elemental, tienen solicitado Dª Mpriana de las Mercedes Donoso y D. Antonio Borras y Mestres. Y de órden de nuestro Presidente se publica con anticipacion en "La Voz de Cuba," á fin de que llegue oportunamente á conocimiento de los interesados. Habana 29 de setiembre de 1873.—El secretario, Andrés Bellver. 2 1 oc

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.

Seccion de contabilidad. Emision de $20.000,000

Conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente general, Vice-presidente de esta Junta, los poseedores de láminas, procedentes de la emision, que deseen transferirlas, y los respectivos compradores, podrán presentarse en las oficinas de esta Junta, calle de Mercaderes número dos, en los dias no feriados de dos á tres de la tarde para verificarse la legítimidad de dichos documentos y en que son conformes los plazos satisfechos, exhibiendo las láminas referidas para su verificacion.

Habana 18 de Agosto de 1873.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, *J. B. Cantero.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 3 del entrante mes á las doce en punto de la mañana se introducirán públicamente en los respectivos globos, después de su exámen escrupuloso, las 851 bolas que se extrajeron del sorteo ordinario núm. 911, con las que se completan las 35,000 de que se compone el sorteo núm 912, así como tambien los 851 premios que con las 3º aproximaciones correspondientes hacen un total de 903 premios.

El siguiente dia 4 á las 7 de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido se veo los señores suscritores podrán recoger en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario número 913, transcurridos los cuales se disponderá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, setiembre 30 de 1873.—El Administrador Central, Miguel D. Valero.

RENTA DE LOTERIA

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 4 del entrante mes se dará principio á la venta de los 35000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 913, que se ha de celebrar el dia 22 del entrante mes, á las siete de su mañana.

Premios.	*Pesos.*	*Peseta*
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	125,000
2 de 10,000	20,000	100,000
6 de 5,000	30,000	150,000
20 de 1,000	20,000	100,000
101 de 500	50,500	252,500
719 de 300	215,700	1.078,500
9 aproximaciones de 500 pesos á 2,250 pesetas el resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas	4,500	22,500
9 idem de 300 id. 6 sean 1,500 idem al idem idem idem id. id de 250,000	2,700	13,500
9 idem de 200 id. 6 sean 1,000 idem al idem idem idem de idem de 125,000	1,800	9,000
18 idem de idem 6 sean idem idem idem al idem idem de idem de 50,000	3,600	18,000
12 idem de 100 idem 6 500 id. á los números anterior y posterior á los de 25,000	1,200	6,000
782	525,000	2.625,000

Precio de los billetes.—El entero $20 6 sean 100 pesetas, medio $10 6 sean 50 ptas y el vigésimo $1 6 sean 5 pesetas.

Lo que se avisa el público para general inteligencia.

Habana, setiembre 30 de 1873—El administrador central, Miguel D Valero

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Octb.	3.	City of Mexico	New York
„	4.	Vapor correo español	Cádiz
„	6.	Córsica	Veracruz
„	6.	Columbia	N. York
„	8.	City of Merida	N. York
„	9.	Louisiane	St Nazaire y Santander
„	15.	City of Havana	N. York

SALDRAN.

Octb.	2.	Straasburgo	N. Orleans
„	2.	Morro Castle	New York
„	2.	Juan G. Meiggs	Aspinwall
„	3.	Manuela	St. Thomas
„	4.	Cleopatra	New York
„	4.	City of Mexico	Progreso y Veracruz
„	5.	Pedro J. Pidal	Vigo, etc
„	9.	Columbia	N. York
„	10.	Louisiane	Veracruz
„	11.	City of Merida	N. York
„	18.	City of Havana	N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octb. 2. Manzanillo, Isuna, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 2. Madrid, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

„ 5. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo. Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 8. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara, y Nuevitas.

„ 9. Rápido, cap. Ron, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

„ 12. Villaclara, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Octb. 1. Villaclara, Muniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 2. Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

„ 3. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

„ 3. Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

„ 5. Manzanillo, Isuna, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 8. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 12. Rápido, Ron, de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

„ 13. Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los jueves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lunes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lunes y martes.

Bahía Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Cristobal Colon, Galé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los martes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Isabel del Damuj Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los jueves a las seis de la mañana.

Cárdenas, Scarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos a las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comandatario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 3:

De N. York en 5 dias vap. am. City of Mexico, cap Sherwood, ton. 1027, con efectos á Zaldo y cp—Pas. 31 para esta y 8 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 3:

Hasta las 6 no hubo

PASAJEROS LLEGADOS.

De Nueva York en el vap. am. City of Mexico: Sres Don: Nicolás Baylin; José P. Bellanger y señora; Bernardina Calderon; J. E. Wiggins; Juan Peoples; Juan A. Victorero; Isidro P. Menendez; Ana Nilo; S. J. Magrar; Juan del Valle y criado; George Van Voorhies; James M. Hewitt; A. Bolleg y señora; Juan H. Murray; Josefa C. de Ricart; William B. Haines; Benjamin B. Hacokins; G. Bauer, hijo y criado; Ramon J. de Rafael; Francisco L. Aguirre y G. Cañal; Juan A. Cross; Ada Walker.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 3:

De Caibarien g. Ceferina, p. Prats, con 1053 varas de madera y leña.

—Carahatas g. Tres Hermanas, p. Lopez, con 150 bocoyes de purga, 38 tercios de tabaco y 24 pp. aguardiente.

—La Teja g. Diana, p. Santa, con 600 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 3:

Para Sierra Morena g. María, p. Enseñat, con efectos.

—Caibarien y Sagua vap. Nuevo Almendares, capta Vega, con id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth bca. c p. Conuendo, cp. Rementería, por Scharfanberg y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. cap. Asuncion, cp. Artaza, por Sauvale, E y cp.

3731 cs azúcar.

—C. Hueso vap. am. Valley City, cp. Mc Kay, por Lawton H

25 yeguas y efectos.

—Galveston vap. Agnes, cp Barston, por D. Mc Kellar.

Lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	3733
POLIZAS CORRIDAS.	
Azúcar, cajas	4790
Id. bocoyes	40
Miel concda, bys	74
Tabaco, tercos	117
Cej. cigarros	8145
Tabacos torcidos	81500
Aguardiente, pp	16

OPERACIONES DE MUELLE HOY 3

Cleopatra, de N. York:

100 bar. frijoles ..... 20 ra @

Morro Castle, de N. York:

300 bar. papas ..... $7½ uno

Paquete de la Habana, de Barcelona:

130 pp. vino ..... Rdo.

Cuba, de Veracruz:

43 sj. frijoles negros ..... Rdo.

Almacen.

500 sj. maiz ..... 8 rs. @

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios correcirles.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
Hamburgo	
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	Sin operaciones.
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá	
Oro del cuño español	

ACCIONES.

Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio, 20 á 27 D.

Compañía de caminos de hierro de la Habana, 28 á 36 PS D.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Raimundo de la Guerra y D. Manuel Santenat.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez y D. Ramon Francisco Hevia.

Habana, Octubre 8 de 1873.—El síndico, Ignacio Peláez.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ, SEVILLA y MALAGA. — Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo," capitan Perez; admite un resto de cargo para dichos puertos y pasajeros para el primero. Impondrán Bernaldo 7, Izquierdo, Amezaga y Cª b y p 1 m-18 ag

PARA MONTEVIDEO—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" un capitan Durall. Impondrán el capitan á bordo é su consignatario Freilan Roig, Oficis 32. 8 2

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW ORLEANS.

El vapor-correo americano LIBERTY, su capitan Hudgin, se espera en este puerto procedente del de Baltimore, el dia 10 del corriente, y pocos horas despues de su llegada seguirá viaje para New Orleans. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $31, oro. De más pormenores impondrá su consignatario, D. Ramon O. Williams, Mercaderes 26.

Línea Cunard de vapores ingleses.

Vapor "Demerara,"

Capitan Balfour.

PARA GREENOCK, directo.—Se espera en este puerto sobre el 8 de octubre, y saldrá á los pocos dias de su llegada para Greenock directamente; admite pasajeros en su hermosa cámara. Impondrán Moró, Ajuria y compañía, calle de Mercaderes núm. 35. 15-1 oc

PARA BALTIMORE.

El vapor correo-americano GULF STREAM, su capitan Witehurst, se espera en este puerto procedente del de New Orleans el dia 3 del corriente, y seguirá para Baltimore, vía Key West el dia 5. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore	á $ 5
„ Key West	„ 10
„ New York	„ 45 } "oro"
„ Philadelphia	„ 45 }
„ Washington	„ 45 }

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 26. 5-1 oc

Para Cayo Hueso

Y PUNTA RASA.

El vapor americano

"VALLEY CITY,"

capitan Mc. Kay, saldrá el viérnes 3 de octubre á las cuatro de la tarde. Recibe consignamento hasta las tres en la casa consignataria, Mercaderes 13, Lawnton, hermanos. 3-1 oc

Compañía Hamburgo americana de vapores correos.

Línea de Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea

GERMANIA, capitan Winzen.

VANDALIA, „ Franzen.

FRANCONIA, „ Kuchleccoin.

reanudarán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

Saldrán.	De Hamburgo.	Del Havre.	De Santander.	Habana p. N. Orleans.
Germania.	20 Sbre.	23 Sbre	26 27 Sbre.	14 15 Obre.
Vandalia.	18 Obre.	21 Obre.	24 25 Obre.	12 13 Nbre.
Francotia.	15 Nbre.	18 Nbre.	20 22 Nbre.	9 10 Dbre.
Germania.	13 Dbre.	16 Dbre.	19 20 Dbre.	7 8 Ero. 74

A LA VUELTA

Saldrán.	De N. Orleans.	De la Habana para Europa.
Germania	29 Octubre.	3 Noviembre.
Vandalia	26 Noviembre.	1 Diciembre.
Franconia	24 Diciembre.	„ „
German a	21 Enero, 74.	26 Enero, 74.

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.

1ª cámara.... $34, oro. 3ª clase.... $17, oro.

Para Santander

el Havre, Cherburgo, Hamburgo, etc., etc.

1ª cámara.... $150, oro. 3ª clase.... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete. De más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

Vapor español "Manuela,"

Capitan Villamil.

ORDEN DE VIAJE.

Obre. 3.—Saldrá de la Habana á las cinco de tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.

6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.

7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8

8.—De Cuba y llegara a Pto. Plata el 11.

11.—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 12.

12.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 12.

12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.

13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13

RETORNO.

Obre. 16.—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18

18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18

18.—De Mayaguez y llegará á Pto. Plata el 19

19.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 21.

22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23

23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe del 30 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dola y compañía

Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa, Sr. don Roque Alayo.

Cuba, D. S. L. y cp

Pto. Plata, Sres. Glusebra, hno.

Mayagüez, Hijos de Lloreda.

Aguadilla Sres. Amell, Julia y cp.

Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Carasoway cp

Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera San Ignacio 56.

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Marsella,"

Capitan San Emeterio.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Octbre 8.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 10.

10—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11 de octubre.

11—De Gibara y llegará á Baracoa el 12. setiembre.

12—De Baracoa y llegará á Cuba el 13.

La carga la recibirá del 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dols y cp.

Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa, Sr. D. Roque Alayo.

Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Nota.—Si esto vapor tuviese carga para Guantánamo hará esa escala de ida y vuelta.

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor "San Quintin."

Capitan, Artaza.

Este vapor, atracado al muelle de Caballería recibe carga para los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo, el viérnes y sábado de la presente semana.

Se advierte á los señores cargadores se provean del permiso necesario antes de su embarque en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Santo.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Iuzua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, jueves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

A su llegada los jueves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrir el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 16

Vapor español "Cienfuegos,"

Capitan Lavin.

Saldrá este magnífico vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE.

La carga para dichos puntos se recibirá el miércoles, jueves y viérnes de la presente semana y los conocimientos del ferro-carril deberán entregar los señores cargadores el mismo dia de su despacho en la casa consignataria co. el objeto de que no sufran demora ni equivocacion en Batabanó.

Los pasajeros que vayan á Trinidad tienen un tren especial desde Casilda á la llegada del vapor á este punto, sucediendo lo propio á su regreso para la Habana

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 3bn-25fs.

Vapores de L. Soler y compañía, [de Cárdenas]

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, cuya salida estaba anunciada para el 30 del presente, la trasfiere el 2 del próximo octubre, á las doce del dia, debiendo verificar el viaje con el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Octubre 2. Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 4 de octubre.

4. De Nuevitas y llegará el 5 á Gibara.

5. De Gibara y llegará á Guantánamo el 6.

6. De Guantánamo y llegará el 7 á Cuba.

RETORNO.

9. De Cuba y llegará á Gibara el 11.

11. De Gibara y llegará el 12 á Nuevitas.

12. De Nuevitas y llegará el 14 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.

Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.

Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.

Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.

Cuba: Sres. Ceza, Casanovas y cp.

NOTAS.

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo y Gibara, los dias 27, 29 y 30, y para Nuevitas los dias 1º y 2 octubre.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de Pa ula n. 1, esquina á San Ignacio.

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los martes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados. al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonando sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 39.

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarien todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 26 de setiembre de 1873.—Mamerto Pulido

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á

LA VOZ DE CUBA.

HABANA OCTUBRE 3 DE 1873.

LOS VENCEDORES Y LOS VENCIDOS.

Hace apénas un mes que columbrando á través del oscuro horizonte algo que nos hacía concebir una esperanza satisfactoria, y viendo que nuestros adversarios los *federales* de esta Isla estaban ya reducidos á la última fórmula de la impotencia, porque habian demostrado ante la opinion pública que sus procedimientos eran nulos para crear nada conveniente ni para dar solucion acertada á ningun problema difícil; y comparando al mismo tiempo su escaso valer, su insignificancia con el vigor que alienta á nuestra agrupacion, la agrupacion *española sin condiciones*, con la honradez y con la elevacion, hoy por todas las gentes sensatas reconocidas, de las ideas que en el estadio de la publicidad defiende la prensa de la Isla, denominada conservadora, lanzamos al aire un grito de victoria, exclamando, *El triunfo es nuestro*; grito que excitó la bílis de los papeles regeneradores, al extremo que hubo uno de éstos que lo calificó de *salvaje*, usando ese *tecnicismo* especialísimo que constituye el mas convincente recurso de nuestros contrarios, en todo género de discusiones.

Hubo, empero, un periódico, no ménos bilioso que sus cofrades, pero más dado á las buenas formas, *La Legalidad*, que intentó denunciar ante la opinion nuestro grito como grito de triunfo contra el gobierno constituido, contra el Gobierno de la República, contra el Gobierno de la nacion; y LA VOZ DE CUBA acto contínuo le demostró á *La Legalidad* quienes eran los vencidos, quienes los vencedores, y dijo que la causa que habia triunfado era la causa del órden en todas sus manifestaciones, la causa del órden representada en la Península por Castelar y en la isla de Cuba por los españoles á quienes la censura de imprenta, en las variaciones que hace en nuestros artículos, se ha propuesto bautizar con la sola denominacion de *conservadores*.

Sentados estos precedentes, conviene entrar en algunas explicaciones ántes de llegar al objeto del presente artículo.—Hay en este pais un grupo compuesto de unas cuantas docenas de personas .....al planteamiento inmediato de reformas peligrosísimas, peligrosísimas hoy, que el contrario está á nuestras puertas, esperando que la confusion se introduzca en nuestro campo para vencernos; peligrosas quizás mañana, porque facilitarán á nuestros eternos enemigos los filibusteros ocasion de conspirar descaradamente entre nosotros mismos contra el poder y la bandera de España.

Ese pequeño bando es insignificante bajo todos conceptos: por su número, por la importancia de las entidades que lo componen y hasta por su proceder, en que ha revelado desde los primeros momentos la mas inaudita mala fé.

Y este bando inverosímil se ha levantado en frente de la agrupacion nacional, de la agrupacion que llama *conservadora*; conservadora, sí, de la honra de España, conservadora de la isla de Cuba: agrupacion en la que figuran, como hemos dicho muchas veces, como muchas veces repetiremos, españoles de toda suerte de ideas políticas, desde los que en las montañas vascas y catalanas han hecho ruda guerra á favor del príncipe D. Cárlos de Borbon, hasta los que en las barricadas de Barcelona y Madrid se han batido por la República democrática: que todos caben bajo la denominacion conservadora, que todos los buenos españoles no tienen mas que una sola bandera cuando se trata de defender la integridad de la pátria.

¿Y qué es lo que separa á la agrupacion española y á ese bando que se titula *federal*? Los separa una cuestion inmensa, trascendentalísima: los federales .....de *La Legalidad*, de *La República*, de *El Gorro Frigio*, de *La Union*, quieren, como ya hemos dicho, que venga al pais, en las actuales dificilísimas circunstancias, ese peligro para Cuba que se titula reformas políticas y sociales; quieren que, en vez de combatir á los insurrectos que en cambio de nuestras promesas nos dan plomo y hierro traidores, nos echemos en sus brazos, ó convirtiendo nuestro campo en campo de Agramante, se lo abramos para que se lleguen á echarnos el dogal al cuello: quieren que vengan aquí esos trastornos merced á los cuales podrán subir, subir muy alto, subir á la altura de su desenfrenada ambicion; aunque por realizarse todo eso se hunda Cuba y con Cuba la honra y la dignidad de todos los españoles.

La agrupacion española ó conservadora no aboga por determinadas ideas políticas, no hace la guerra á ideas políticas determinadas. Lo que quiere, y lo ha dicho constantemente, es que miéntras haya insurrectos, no se piense mas que en combatir á los insurrectos; lo que quiere es que no sea esta sociedad *perturbada con ninguna medida violenta en la cuestion social ó política*. Esto lo ha dicho muy alto, y esto lo ha dicho muchas veces, y no será *La Legalidad*, no serán sus cofrades desde *La República hasta La Union*, á quienes constantemente se lo hemos repetido en las polémicas que nos hemos visto obligados á mantener, los que lo nieguen.

Ahora bien: ha llegado el momento de demostrar, de precisar, con datos irrecusables, quienes son los vencidos, quienes los vencedores: *ha llegado ya el momento de deslindar perfectamente los campos.*

Hay en España un hombre, que es la gloria del suelo en que nació. Gran orador, gran artista, y, sobre todo, gran patriota, desde el oscuro y retirado albergue en que naciera, háse elevado por sí propio hasta el altísimo puesto de jefe de la nacion española, hasta otro puesto mas alto aun, hasta el puesto que los hombres honrados y patriotas reservan en su corazon á los que, con intachable pureza de propósitos, se constituyen en salvadores de la sociedad desquiciada, de la pátria, cuando esta se halla en peligro. Su palabra, mueve las masas ó las contiene, y por mucho tiempo fué el fuego eléctrico que inflamaba los corazones de las muchedumbres, y las llevaba al delirio. No vamos á juzgar la vida política de Castelar: por eso no entramos en apreciaciones de su conducta durante el período revolucionario comprendido desde el año 1854 al 11 de Febrero del corriente. Pero esos acentos, siempre inspirados, siempre sublimes, que un dia hacen extremecer á los legisladores de la patria con la descripcion de pasados horrores, y otro dia hacen levantar delirante á la cámara entera como movida por sobrenatural resorte al ver desprenderse de sus labios un poema que canta las glorias de la patria; esos acentos, que tan pronto reflejan el entusiasmo de aquel corazon ardiente como expresan la tristeza osiánica de un alma en que se ha vertido toda la hiel de las decepciones; esa palabra arrebatadora, del hasta ha poco Tirteo de la república, es hoy el valladar que se opone á la irrupccion de todos los locuras, de todas las utopias, de todos los excesos y los vicios que al seno del honrado pueblo español quieren traer unos cuantos hombres, frios egoistas, que sacrifican el porvenir de la patria á un cálculo de ambicion.

Castelar, el creador de la República, representa hoy la reaccion en el seno de la república. Castelar es el llamado por la Providencia para deshacer la obra de Pí, de ese hembre funesto, que, de continuar en el poder, hubiera hecho desaparecer la patria española y firmado la sentencia de separacion de la española Cuba. Hoy, que el peligro ha desaparecido, podemos decirlo. No llevaremos con ello la alarma á los ánimos. Para que Pí vuelva al poder, es preciso que hayamos perdido nuestra dignidad todos los españoles.

Pues bien: Castelar, el gran patriota, el gran tribuno, ocupa hoy el mas elevado puesto de la nacion: y desde esa altura, en que se sienten vértigos, pero en la cual él ha sabido conservar la suficiente serenidad, dice á los españoles de Cuba: *Declaro nacional la deuda que habeis contraido combatiendo la insurreccion de los separatistas. Restableceremos la confianza y el crédito*, "SEGUROS DE QUE NO SERAN PERTURBADOS CON NINGUNAS MEDIDAS VIOLENTAS EN CUESTION SOCIAL NI POLITICA."

Es decir, que Castelar, el presidente del poder ejecutivo de la nacion, el jefe del partido republicano, les dice á los conservadores de Cuba: *teneis razon para pedir que no llevemos á Cuba, por lo ménos miéntras haya un insurrecto en pié, reformas en lo social y política que perturben el pais: de vuestro lado está la justicia y de vuestro lado se pone el Gobierno de la nacion.*

Eso es lo que quiere decir el telegrama que el Sr. Cancio Villamil, *competentemente autorizado* sin duda alguna, ha dirigido al Sr. Vice-presidente delegado de la Junta de la Deuda. Si *La Legalidad* y sus cofrades quieren que otra cosa diga, no están en lo cierto: dirán ellos lo que quieran, pero el telegrama no podrá decir otra cosa que lo que dice.

Esta es una, amarguísima decepcion que no habian siquiera soñado los regeneradores. ¿Qué dirá *La Legalidad* del telegrama mencionado, ella, que ha declarado que seguiría la política de Castelar; ella, que, al mismo tiempo, ha venido al estadio de la prensa con la pretension de convertir violentamente á Cuba en canton independiente de una república federal, en estado autónomo de una federacion que sería utópica, porque Cuba ó tiene que regirse por leyes determinadas, ó dejar de pertenecer á España?

Castelar está hoy dia con los conservadores de la Península y con los conservadores de Cuba. Castelar es hoy dia la esperanza y puede llegar á ser la salvacion de la patria. *La Legalidad*, que hoy hace la guerra á los conservadores de Cuba, ¿se la hará tambien á Castelar, porque éste se ha colocado en el campo conservador?

El dilema no admite términos médios. O con Castelar, ó contra Castelar. O con los conservadores, ó con los intransigentes. O con los hombres de órden, ó con los demagogos. Que opte *La Legalidad* por uno de esos extremos.

La conducta de Castelar no nos extraña. Siempre le hemos tenido en el concepto de hombre político honrado, de buen patriota. Lo que sí nos hubira extrañado, es que la conversion se operase en alguno de los regeneradores de esta Isla. Castelar no tiene ambicion, y si la tiene, es de gloria: Castelar no puede subir mas, porque está en el puesto mas alto: Castelar no quiere ser Contador, ni Intendente, ni Gobernador: por eso hace justicia á los conservadores: por eso vé claro del lado de quienes están el patriotismo, la fuerza moral, la razon y el derecho.

Si *La Legalidad* no combate mañana mismo á Castelar, si no dice que condena las seguridades que ha dado Castelar á los conservadores de Cuba de que no será trastornado el pais con violentas medidas en lo social y político, diremos que *La Legalidad* es un periódico sin fé en sus ideas, sin consecuencia política, un órgano que carece del necesario valor, de la necesaria independencia para aspirar á dirigir la opinion. Si *La Legalidad*, acordándose de que los hombres que la redactan han sido conservadores y han arrastrado sus rodillas por el pavimento del palacio de Doña Isabel de Borbon, la nieta de Cárlos IV, la hija del ingrato Fernando VII; si viendo lo improductiva que le ha sido su campaña regeneradora, viene, penitente Magdalena, al campo conservador, no seremos nosotros por cierto quienes la recibamos: que no olvidaremos que estos sicambros de la política, queman cada nuevo dia el ídolo que han adorado el dia anterior, obedeciendo á las exigencias de estómago.

¡Y qué contraste tan digno de atencion! El jefe de la nacion republicana, para adoptar una resolucion de gran importancia, la única que puede salvar á Cuba, no se dirige á los que en Cuba se titulan republicanos: se dirige á los que éstos tachan de reaccionarios, de enemigos de la república, á los conservadores. Esto es que Castelar comprende que esos titulados republicanos, nada valen, nada significan, nada representan. ¡Qué vergüenza para todos vosotros, pseudo-republicanos de Cuba!

Demostrad una vez siquiera honradez política en vuestros actos. Castelar y el gobierno de la nacion os vuelven las espaldas, os desprecian. "Conservadores de Cuba, dicen: no temais: la deuda que habeis contraido en nombre de la nacion, combatiendo á los filibusteros, la reconoce el Estado, y ese pais no será perturbado con la introduccion de reformas que vayan á hacer inútiles vuestros esfuerzos de cinco años de heróica lucha." Y Castelar se dirige á los conservadores de Cuba, porque sabe que ellos no representan ninguna política egoista: sino que representan la nacionalidad en esta apartada tierra, porque para ser españoles no necesitan condiciones de ninguna clase ni la seguridad como otros de que han de salir ganando algo con serlo.

Castelar ha puesto en una dura alternativa á los federales de Cuba. Castelar representa hoy dia la república en España. Y Castelar abandona á esos federales y viene al campo de los verdaderos españoles de esta isla: porque Castelar sabe, porque Castelar ha dicho que sobre la federacion, sobre la república, sobre toda suerte de intereses, está España, está la pátria, — con lo cual vino á ponerse desde el momento que hizo esas patrióticas declaraciones, al lado de los conservadores de Cuba: porque Castelar sabe que si hemos de ser dignos, si hemos de ser honrados, si hemos de ser patriotas, en Cuba los hijos de España no debemos ser mas que españoles.

¿Qué actitud tomarán ahora, ante la reciente declaracion del Gobierno de la República, los regeneradores de Cuba? ¿Aplaudirán á Castelar? Pues entónces se vienen á nuestro campo; y nosotros los rechazamos, porque no queremos entre nosotros gente sin fé, sin valor y sin conviciones.

¿Le combatirán? ¡Ah! En ese caso, rompen con la república, rompen con España; y tendrán que crearse una república especial, una república *sui generis*, para la cual podrán contar con algunos elementos, pero no elementos leales, no elementos españoles.

Que la posicion actual de los regeneradores es difícil y por demás desairada, es cosa tan clara, que la comprendería hasta el romo entendimiento del director de *El Gorro Frígio* por ejemplo. No bastaba con que la opinion pública hubiese derrotado á silbidos á esa fraccion exígua é insignificante que en mala hora vino á levantar entre nosotros bandera de discordia: faltaba que el Gobierno republicano de la nacion, en quien cifraban sus esperanzas los hombres de *La Legalidad*, *El Gorro* y de *La República*, que ese poder republicano, cuyo nombre tomaban, la desairase de una manera solemne, les hiriese con la más envenenada de las armas, el desprecio, la indiferencia.

¡Posicion ridícula en verdad la de ese soñado partido federal! Hace un llamamiento al pais, y el pais le vuelve la espalda. Emprende la mas activa propaganda política, valiéndose del periódico y....., y despues de seis meses de incesantes afanes, se encuentra abrumado bajo el peso del ódio y de la adnimaversion generales. Quiere formar batallones .....
....., y se encuentra con un soldado para cada diez jefes. Nombra embajadores que cual los reyes magos van al punto de su destino guiados por *una estrella*; los despide con banquetes y festejos que expresan el entusiasmo... de dos docenas de comensales, y al llegar esos embajadores á Madrid, se ven llamados filibusteros por la prensa, desatendidos por todos los buenos españoles, sólo bien recibidos por los Labras y Betancoures, y obtienen, como feliz resultado de su mision.... que el gobierno prometa no perturbar por ahora el pais con reformas en lo social y político.

Teneis que renegar del gobierno republicano de la nacion, vosotros los que habeis predicado hasta ahora un respeto al poder supremo de la república que sólo nosotros sabemos practicar. Teneis todos vosotros que amenazar á Castelar y á la República con la muerte, como hoy lo hace el órgano de constante progreso. Y si *La Legalidad* quiere sostener ante la opinion, sin mistificaciones de mala ley, las ideas que profesa, vuelva de su estupor y diga cual es el criterio con que aprecia la resolucion que el cable nos ha comunicado anteayer, diga qué es lo que opina acerca de ella.

Estais muertos, regeneradores, y habeis muerto á manos de la República. Estais vencidos porque vuestras aspiraciones eran locas y vuestros deseos irrealizables. .....
.....
.....
Estais vencidos porque no habeis encontrado entre la gente leal á España un sólo aplauso que saludase vuestra llegada, sino alguna que otra fria é insignificante adhesion. No habeis sabido nacer á tiempo: por eso habeis muerto sin .....
.....
Los campos, deben estar, pues, perfectamente deslindados. Sólo debe haber dos: el de los españoles que quieren la honra, la integridad de la pátria, y en él se ha colocado el gobierno español, el Gobierno de la República; y el de los filibusteros, el de los enemigos de España, que serán tambien enemigos del gobierno de la nacion.

Y como ha llegado el momento de decidirse, decid á qué campo os vais, periodistas regeneradores, hombres que .....
.....
.....

JUSTICIA SECA.

Como dato estadístico, y no mas, y remitida por una persona respetable, publicamos ayer la cuenta de la recaudacion verificada en la Aduana de la Habana en los meses de setiembre del año pasado y del presente, de cuya comparacion resultaba un aumento de 1.193,993 pesetas á favor del actual.

Hoy se han acercado á esta Redaccion varios comerciantes respetables de esta plaza, manifestándonos que este resultado se debe á causas extraordinarias, y que por lo tanto no debe estimarse como resultado normal de la recaudacion: Que en el temor de que desde 1º de octubre se exigiese el pago de la mitad de los derechos en oro por la mayor parte de los artículos del arancel, con arreglo la última disposicion de la Intendencia, todos los importadores se precipitaron á formar sus liquidaciones, de lo cual ha resultado una entrada extraordinaria y verdaderamente imprevista; pero que no se ha conseguido este aumento, sino perjudicando la entrada del mes próximo, que por necesidad tendrá que disminuir tanto cuanto el presente ha aumentado, y aun más, pues parece que los almacenes de la Aduana han quedado poco ménos que vacíos.

Siendo esto así, resultaría en realidad que la recaudacion que aparece hecha en setiembre, lleva inclusa una gran parte de la que debia verificarse en octubre, lo cual disminuye mucho la importancia del resultado que tan lisongero aparece á primera vista.

LA VOZ DE CUBA se apresura á publicar estos datos, así como publicó los anteriores, pues á sus ojos lo primero es la verdad, y su lema es siempre *justicia seca*.

Los susodichos catorce millones.

Hemos publicado en el número del mártes la cuenta de los catorce millones que adenda la Hacienda al Banco Español. *La República Española* replica que el economista de LA VOZ DE CUBA se dá por vencido, puesto que no ha contestado directamente á ninguno de sus argumentos.

No comprendemos como se atreve á rechazar unas demostraciones que son nada ménos que una cuenta detallada y especificada con sus accidentes, y á que hacíamos referencia en nuestro fondo del 15 de Setiembre al decir que al Banco Español adeudaba la Hacienda, aparte de los cuarenta millones por emision extraordinaria de guerra, catorce millones mas por varios conceptos.

El economista de LA VOZ DE CUBA no solo no se dá por vencido, como inocentemente quiere suponer *La República*, sino que le demostrará la *verdad* de los hechos. Porque tenga entendido una vez mas el colega federal, que el economista en cuestion ó LA VOZ DE CUBA, como quiera, no se aventurará á hacer apreciaciones sobre cuestion alguna, en la cual pueda verse *sorprendido*; ni mé nos á hacer refutaciones á la manera de las de *La República*, en que tuviera que verse en el triste caso de decir que *lo negro* (los números) *le estorbaba*.

Debemos hacer constar á *La República*, que nosotros no hemos discutido personalidades: solamente hemos hecho alusion al *Contador Central de Hacienda* que era á la vez *Director de La República Española*, porque nos extrañó grandemente la refutacion del periódico que, en esta cuestion, debia estar *perfectamente enterado* pero que por lo visto parece que está condenado á no verse libre de sorpresas. Si *La República* no tiene nada absolutamente que ver con la Contaduría Central de Haenda, el jefe de esta, que era á la vez Director de aquella, debia saber y conocer perfectamente (así es de suponer) los datos exactos en que nos apoyabamos, para decir que la Hacienda debia al Banco Español los catorce millones consabidos.

La República dirigida por el Contador Central de Hacienda, no solo ignora la deuda de los catorce millones, sino que niega la cuenta que hemos presentado para probar aquella; porque dice que en el balance de situacion, publicado por el Banco Español de la Habana en la tarde del 20 de Setiembre de 1873, no existe en el activo ninguna cuenta titulada: *Deuda con interés de la Hacienda de esta Isla.*

No creiamos encontrarnos en el caso de tener que enseñar á *La República Española*, diririgida por un Contador Central de Hacienda (á quien deberiamos suponer bastantes conocimientos de contabilidad,) los diferentes conceptos por que puede aparecer un individuo, verdadero deudor de otro, y la distinta forma en que puede encontrarse su cuenta en el balance de su acreedor.

Vamos, pues, á demostrarlo, y para ello tomamos el mismo balance del 20 de Setiembre que nos cita *La República* y en el cual no ha sabido encontrar los catorce millones en cuestion que están comprendidos todos en la *Cuenta de cartera* del modo siguiente:

Obligaciones del Tesoro al 6 p %	$ 6.516,426
Empréstito de veinte millones	3.000,000
En los vencimientos.	
Pagarés por capital de la deuda flotante	2 659,872 76
Pagarés por capital de la deuda primitiva	2,000,000
Total	$14.176,298 76

Muy poco trabajo nos ha costado buscar en el balance del Banco las partidas que por sí solas constituyen los catorce millones y pico, pues las dos primeras están precisadas en el mismo, y las dos últimas, ningun contador mercante puede buscarlas en cuenta determinada, ni en ninguna otra que no sea en las *obligaciones á cobrar ó vencimientos*, supuesto que se trata de pagarés, y que aún cuando los mas fuesen vencidos, hemos de suponer que el Banco Español ha tenido la consideracion, que aplaudimos, de no abrir cuenta al deudor que no le ha satisfecho sus obligaciones á su debido tiempo, y por lo tanto, tienen que aparecer en sus balances en cuenta especial por este concepto.

Las demas partidas de la cuenta que publicamos, y que todavía la aumentan á dos millones y pico más, de los catorce millones á que nos referiamos, quedan perfectamente explicadas por ser una partida de $2.140,000 importe de quince libranzas del tesoro á cargo de esta Intendencia aceptadas y vencidas, que no teniendo cuenta especial, deben figurar en la general de Cartera, pues el Banco Español no tiene dos juegos de libros, pero tiene un contador inteligente y apto, para saber aplicar todos sus créditos y débitos á sus cuentas respectivas. Las partidas por confeccion de billetes suponemos que se encontrarán en los *gastos generales* provisionalmente, ó bien en la de *deudores varios*, segun la aplicacion que se le haya querido dar, obedeciendo al uso establecido en ciertas operaciones, que son pertinentes sólo al sistema que siga cada contador ó tenedor de libros.

Por último, las partidas que se refieren á los intereses que han devengado las cantidades que se designaban, no tienen entrada, sobre todo en ningun Banco, miéntras no se hagan efectivas, ó no se liquiden con un documento especial, y se verifique una operacion simulada de Entrada y Salida de Caja. Por lo dicho, resulta que en el balance del Banco no figuran dichas partidas por intereses, pero no por eso es ménos verdad que la Hacienda se las debe al Banco, que es lo que nosotros hemos dicho.

¿Tendrá ahora, repetimos, *La República* bastante honradez para confesar la verdad, aun cuando hoy padezca algo mas con ello su amor propio?

Lo de la Internacional.

He aquí la carta que nos dirije el *ciudadano* Saturnino Martinez, en repuesta de la noticia dada por *La Nacion* de Méjico, de que él habia recibido el nombramiento de Presidente de la Internacional en Cuba.

C. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ciudadano: Está Vd. en el ineludible deber de insertar en su periódico la siguiente aclaracion:

Cuando LA VOZ DE CUBA hizo circular la nueva de que en esta Isla se acababa de recibir un nombramiento de Jefe de la Internacional, ya se habia tenido antes el cuidado especial de que mi nombre figurara *en las tertulias de ciertos círculos* con la sombria intencion de que cuando apareciera cualquier periódico la noticia, se fijara el público en mi humilde personalidad. Con ese motivo, cuando el diario que Vd. dirige hizo uso de mi nombre contestando á no recuerdo que referencia de *La República Española*, negué rotundamente la calumniosa afirmacion en un artículo que publiqué en el semanario que tengo la honra de dirigir.

Hoy aparece de nuevo mi nombre en su periódico, tomado, de un diario de Méjico. Y cumplo á mi deber, siquiera sea porque ha invocado Vd. el nombre de la Autoridad y el de mi honor, que siempre he procurado salvar de toda mancha, hacer presente al periódico *La Nacion*, el cual ni habia oido nombrar, y á LA VOZ DE CUBA que Vd. dirige, y al público para quien escribo y al cual debo mis respetos, QUE NI SIQUIERA CONOZCO Á UN SÓLO INDIVIDUO DEL CUAL PUEDA YO IMAGINARME QUE ESTÉ AFILIADO EN LA INTERNACIONAL, y que estoy resuelto á sostener en todos los terrenos de la honra, que es una entidad despreciable todo el que con alevosa y dañada intencion, pretenda sembrar en el seno de la sociedad en que vivo tan cobarde como injustificada calumnia.

Si yo fuera Presidente en Cuba de *La Internacional*, no me veria preciado á ganar el pan de mi familia en el rincon de una fábrica de tabacos, en donde con mucho orgullo vejeto.

¡Cuanto más bien no reportara el país conque el periodismo, en lugar de ocuparse de tan miserables calumnias, pugnara por resolver los problemas que tenemos pendientes, y que si Dios no lo remedia, nos conducirán al cataclismo!.....

Queda de Vd., etc.

Integridad y República federal.

Saturnino Martinez.

Habana y octubre 2 de 1873.

LA VOZ DE CUBA ignora qué *tertulias de ciertos círculos* sean esas á que alude el *ciudadano* Martinez, en las cuales se habia tenido el cuidado especial de hacer figurar con anticipacion su nombre, para que se fijara en él la atencion tan pronto como se diera la noticia de que habia llegado aquí el nombramiento de Presidente de la Internacional. Creemos que esto no es mas que un esfuerzo de imaginacion, pues es natural que si el *ciudadano* Martinez hubiese tenido, como dice, noticia de tales manejos, se hubiera apresurado á denunciarlos, para lo cual tenia á su disposicion, no solo su propio *semanario*, sino todos los diarios federales de la capital.

Cuando nosotros dimos la noticia, *que recibimos de muy buena fuente*, de que habia llegado aquí el nombramiento de Presidente para la Internacional *sucursal* de esta isla, nos guardamos mucho de nombrar á nadie. Dimos la noticia, porque creimos de nuestro deber el darla. Y he aquí que sin que aquí nadie le nombrara para nada, el *ciudadano* Martinez publicó inmediatamente un comunicado, cuya sustancia es esta: *Señores, entiendan Vds. que no es verdad que yo haya recibido nada de esto.*

¿Qué motivos tuvo el ciudadano Martinez para darse por aludido, cuando nadie absolutamente lo habia nombrado? ¿Y cómo no nos habló entonces de esas *tertulias y circulos* de que nos habla ahora? ¿No fué esa una impudencia por parte suya, que hizo fijar la atencion sobre su persona?

Sin que pretendamos investigar qué fundamentos haya tenido *La Nacion* de Méjico, así como otros periódicos extrangeros para asegurar que el *ciudadano* Martinez haya recibido aquel nombramiento: sin pretender tampoco discutir la exactitud de lo que él dice cuando asegura que *ni siquiera conoce á un solo individuo del cual pueda imaginar que esté afiliado en la Internacional*; decimos que hace muy bien en vindicarse de tan grave imputacion, si en efecto no es verdad que haya recibido tal nombramiento .....
.....
.....

Por lo demás, sean cuales fueren los consejos que el *ciudadano* Martinez tenga á bien darnos sobre lo que aquí debieran hacer los periódicos, nosotros creemos, y creeremos siempre, que la tentativa de introducir en Cuba una asociacion que, semejante á los traidores de la manigua, emplea como medios de triunfo la tea y el puñal, será siempre un gran crímen, y que la espada de la ley debe caer inexorable sobre quien quiera que lo intente. Y creemos que la prensa periódica cumple con un gran deber al vigilar para impedir que se introduzca un nuevo y fatal elemento de perturbacion, en esta sociedad ya demasiado perturbada.

TELEGRAMA.

El Banco Español de la Habana acaba de dirigir el siguiente telegrama al Sr. Cancio Villaamil:

"Villaamil. — Madrid. — Reunido Consejo extraordinario, Banco Español celebrará acepte cargo Intendencia. Ofrece toda cooperacion.— *Bidaguren.*"

Interesante para el Comercio,

Reproducimos las siguientes líneas que publica el alcance del *Diario de la Marina*, por el interés que tienen para el comercio.

Los Sres. Drain y Cª nos repiten para su publicidad las siguientes comunicaciones:

Habana, octubre 3 de 1873.

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Muy Sr. nuestro: suplicamos á V. tenga la bondad de publicar en el periódico á su digno cargo, la siguiente circular que hemos recibido hoy de los Sres. Henry Clews y Cª de Nueva York, casa principal de los señores Clews Habicht y Cp. de Lóndres, seguro el agradecimiento de sus atentos S. S.

Q. B. S. M.

Drain y Compañía.

Casa de Banca de Henry y Cp. número 23 Wall Street.

Nueva York, setiembre 26 de 1873.

A los corresponsales y depositantes de Henry Clews y Compañía.

Como se habia anunciado ya, la actual y extraordinaria crísis financiera nos ha puesto en la necesidad de suspender temporalmente nuestros pagos.

Ahora nos tomamos la libertad de anunciar que nos proponemos continuar nuestros negocios como ántes, recibiendo depósitos especiales en confianza mediante nuevas cuentas, y obligados solamente á pagos girados contra dichas nuevas cuentas; y que realizaremos nuestros empréstitos, obligaciones y otros créditos activos tan pronto como sea posible, y pagaremos á prorota segun aquellos se vayan realizando, hasta liquidar la totalidad de nuestros créditos pasivos actuales, abonándose intereses como ántes.

En estas circunstancias creemos conveniente manifestar que, siendo nuestros créditos activos muy superiores á nuestras responsabilidades, nuestra suspension de pagos fué motivada únicamente por la imposibilidad en que nos vimos de disponer de aquellos á cualquier precio que no fuera ruinoso para nuestros parroquianos y para nosotros mismos.

Si este arreglo mereciere la aprobacion de Vd., desde luego volveremos á emprender en nuestro giro.

Nuestros numerosos depositantes y amigos en esta ciudad aprueban completamente este plan, y han manifestado ya estar prontos á continuar sus depósitos y negocios con nosotros de la manera propuesta.

Esperamos que Vd. se servirá contestarnos en la primera oportunidad.

Somos de Vd. respetuosamente

Henry Clews & Co.

NOTICIAS VARIAS.

Se nos asegura que el Excmo. Sr. marqués de Aguas Claras al fin ha dado el informe que se le pidió, por la oficiosa separacion que hizo del legítimo Capellan del Asilo de San José, y de lo cual se han ocupado LA VOZ y *La Legalidad*. Segun oimos se apoya en economías para el Municipio y en padecimientos físicos de aquel sacerdote (que no le impide el desempeño de su cargo.)

Se ha nombrado á la Sra. Doña Concepcion de la Luz de Cárdenas para el cargo de Vice-presidenta de la Asociacion de la Junta de Beneficencia Domiciliaria; y á la Excma. Sra. Generala de Marina Doña Cecilia Romeu de la Rigada, para el de Presidenta de la misma.

A propuesta del Sr. D. Francisco Marty y Gutierrez director de la sociedad anónima el Liceo de la Habana, la Junta Directiva ha dispuesto que los *trescientos pesos*, que se cobraron á la Comision respectiva, por alquiler del local y gastos ordinarios de la funcion efectuada en el teatro de Tacon en la noche del 23 del que finaliza, á favor de las víctimas del incendio de la plaza del Vapor, aumenten como donativo de dicha Sociedad la suscricion iniciada en su favor.

El mismo Sr. Marty ha entregado 36 pesos 50 centavos recolectados con igual fin entre los empleados del mencionado teatro.

El Sr. Valero, Administrador central de Loterías, ha presentado la dimision de su cargo al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, y S. E. ha nombrado para sustituirle al Sr. Ojea, ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General.

Debiendo tener efecto en la Escuela Profesionalde esta isla, á las doce del dia 5 del corriente, la solemne apertura del curso de 1873 á 1874 y la distribucion de premios del anterior, el director y profesores de la misma suplican la asistencia al acto.

Por parte telegráfico recibido en la casa consignataria, se sabe que el vapor correo *Comillas*, que trae 140 individuos de tropa, salió de la Coruña el dia 17 de setiembre, de suerte que no llegará á este puerto hasta el dia 5 por lo ménos.

El vapor español *Manuela* no efectuará su salida, que estaba anunciada para hoy, hasta mañana viérnes á las doce del dia.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *City of Mexico*, que en la mañana de hoy ha llegado á nuestro puerto, hemos recibido periódicos de la Península cuyas fechas alcanzan al 13 del pasado, y de los cuales tomamos las noticias que van á continuacion:

El Sr. Garrido ha defendido en las Córtes la aplicacion de la pena de muerte.

El Sr. Fernandez Torre ha referido los sucesos ocurridos en Barcelona que originaron la indisciplina del ejército, y ha sostenido que se debe restablecer la disciplina aplicando extrictamente la ordenanza. Ha dicho que habia aconsejado á la Diputacion provincial de Barcelona que fusilara á algunos oficiales que faltaron á la ordenanza lo mismo que los soldados. Ocupándose del estado de Cataluña, ha dicho: "Hablad á los catalanes de teorías y vereis lo que os contestan."

El ministro de la Guerra ha revistado hoy [5] varios escuadrones de caballería, siendo vitoreado por el público, y él ha contestado: ¡Viva la patria!

—La *Correspondencia de España* dice que el corresponsal militar del *Times* está encargado de la organizacion de la legion extranjera cuya formacion ha autorizado don Cárlos.

—El señor Rios Rosas ha anunciado en la reunion privada de las Córtes que los carlistas compran dos mil caballos en Alemania.

—Un nuevo conflicto, despues de los muchísimos que lamentamos por causa de la indisciplina, ha tenido hoy lugar en esta ciudad. El viérnes regresaron las tropas que habia acantonadas en Sallent, y los voluntarios de la república que se hallan de guarnicion en esta exigian que la tropa les relevase para montar las guardias, pues ya que nada hacen y cobran, justo es que hagan algun servicio. Pero habiéndose denegado las tropas á prestarlo han abandonado las puertas de Valldaura, Santo Domingo y Santa Lucía la mayor parte de los individuos que las guarnecian, lo cual ha producido una excision entre voluntarios é individuos de tropa, que tal vez otro dia tenga peor efecto, y una alarma entre el pacífico y ya escaso vecindario de esta poblacion. Querríase acuartelar á los voluntarios, pero habiéndose estos denegado todo se ha reducido á cambiar parte de la tropa su alojamiento.

Sea como fuere, es lo cierto que la indisciplina ha llegado ya á un punto insoportable, y si pronto, muy pronto, no se restablece por los medios naturales y enérgicos de la ordenanza, los pueblos, aburridos y fastidiados, tomarán á lo que parece una actitud distinta de la que han tenido hasta ahora.

—Ayer (8) se encontraban en Prats de Llusanés don Alfonso y doña Blanca con los cabecillas Camps, Vila del Prat, Muxi, Mora y la fuerza de Huguet. Las partidas carlistas tienen bastantes deserciones desde que permanecen en la inaccion, pues parece que la gente se cansa de servir viendo que la cosa amenaza durar mucho tiempo.

—Con fecha 5 del actual escriben de Alcañiz:

"Graves son las noticias que puedo comunicarte y lo haré brevemente porque mis ocupaciones no me permiten otra cosa.

De la correría de la faccion Segarra le diré solamente que en dos dias recogió 7535 duros; que pudo y debió ser alcanzado en Maella por la columna Arjona; que pudo y debió serlo en Batea, pero que no lo fué, porque no, y que segun se dice se le dió tiempo á que se haya internado en los puertos.

Vallés nos amenaza tambien y debe haber otra faccion por la parte de Peñarroya y Torre de Arcas, toda vez que los operarios del telégrafo que salieron á componer la línea, destrozada en una gran extension entre Monroyo y Morella, han regresado anoche diciendo que cada dia es mayor la avería y que se presenta mañana y tarde una partida carlista que recorre todo el terreno destrozado con ánimo de fusilar al que intente componerle. Hasta ahora son 85 los postes derribados, y el primer dia no eran mas que unos 30.

En el pais hay gran pánico, los alcaldes como si no existieran, y aunque se sabe por conducto seguro que hay empeño y combinacion por parte de Vallés, Segarra y Polo en hacernos una visita, lo cierto es que no solo no vienen fuerzas, sino que hay rumores de llevarse á la parte de Teruel una de las columnas."

—Para llegar á la solucion de la crísis se ha celebrado hoy [5] á las diez una reunion privada de la Cámara entera, y en ella el señor Salmeron ha declarado: que firme en los principios, que piensa seguir profesando siempre, reconoce que la opinion no acepta alguno de ellos, esto es, el de la supresion de la pena de muerte; que reconoce que en el estado á que han llegado los casos el sostenimiento y la aplicacion de esta parte de sus opiniones seria funesto para el pais, y que no queriendo ni ser inconsecuente ni producir tal vez una gran catástrofe, deja al poder para que lo ejerzan otros que no estén en su caso, ofreciéndoles desde luego su apoyo y su cooperacion para salir de los grandes peligros que nos cercan.

El señor Pí y Margall, que ha permanecido silencioso en las sesiones públicas desde que dejó de ser ministro, ha hablado en la reunion secreta de hoy para pedir el poder, afirmando que él es la república, y que el señor Castelar es la reaccion y las tendencias monárquicas; ha tratado mal al señor Salmeron, y ha insistido en sus ideas federales y en la necesidad de transigir con todos los elementos republicanos, incluso los que han dado muestra de sí en Alcoles, en Sevilla y en Valencia, concediéndoles participacion en el poder y satisfaciendo sus tendencias.

El señor Rios Rosas, que ha asistido á esta junta, ha terciado en la reunion elogiando mucho al actual presidente del Poder ejecutivo por la rectitud de su conciencia; diciendo que su proceder es el que usan los hombres de Estado de Inglaterra, los cuales dejan el poder voluntariamente, cuando conocen que sus opiniones no son aceptas para gobernar en ciertos momentos. Esto es exacto, pero como las circunstancias no han variado en los cuarenta y cinco dias que ha ejercido el poder el señor Salmeron, lo que no se explica es como la aceptó, debiendo ya comprender que sus doctrinas no sólo eran inaplicables, sino que habian de ser un obstáculo insuperable para el restablecimiento del órden y de la disciplina del ejército. El señor Gil Berges

revelan codicia de gobierno y no principio de gobierno.

—Comenzó el interés de la larguísima sesion de ayer (6) cuando el Sr. Pí y Margal usó de la palabra pronunciando un largo discurso con pretesto de alusiones personales. El ex-presidente del Poder ejecutivo no solo procuró defenderse de las diversas y gravísimas acusaciones que le han dirigido desde que ocupó el poder, y respecto de las cuales ha guardado un tenacísimo silencio durante mes y medio, sino que expuso su programa político, si bien tan vago y contradictorio que en realidad no puede por él formarse idea de lo que se propondria hacer si alcanzara el poder ni de sus principios y doctrinas, pues por una parte, y contra lo que siempre ha predicado, dijo que era menester hacer la federacion de arriba á bajo, y por otra afirmó que debia transigirse con los que han empuñado las armas declarándose en rebelion para formar los cantones. Lo único en que ha insistido es en su utopia de formar un gabinete de todas las fracciones del partido republicano dividido hoy por diferencias fundamentales y por ódios y rencores vivísimos.

Con todo esto, y á pesar de haber declarado el Sr. Pí que no pertenecia á ningun lado de la Cámara, el centro y la izquierda le aplaudieron mucho, viéndose claro que era una gran esperanza para ambos. Si en la parte positiva, esto es, en las afirmaciones dejó mucho que desear el Sr. Pí, no puede negarse que en la crítica de sus adversarios estuvo muy hábil é intencionado, explotando con mucho éxito un lugar comun ó trópico que es en la Cámara actual de resultado seguro, y que consiste en suscitar la desconfianza y los recelos de los republicanos hácia los conservadores, para lo cual llegó hasta á decir que este partido era la serpiente encrucada al cuello de los republicanos.

El Sr. Rios Rosas tomó para sí esta alusion, y pronunció un discurso que contribuyó mucho al objeto que el Sr. Pí buscaba; por lo que en efecto fué muy penoso para la mayoría; pero la opinion pública en general le aplaudirá, sintiendo solo que no haya sido más severo con los que han producido los males de la pátria. Despues de rectificar los Sres. Pí y Rios Rosas, se suspendió la sesion por una hora, siendo ya las nueve de la noche.

A las diez y media se abrió de nuevo, y el Sr. Prefumo hizo uso de la palabra para una alusion, reproduciendo las terribles acusaciones que lanzó contra el Sr. Pí el 14 de julio, apoyándolas con tales datos, que produjeron en la Cámara impresion profunda. En efecto, segun demostró el Sr. Prefumo, el Sr. Pí supo con tiempo lo que se preparaba en Cartagena, y nada hizo para evitarlo; no ignoraba que el general Contreras iba á poner se al frente de aquel movimiento, y no lo impidió, y de esto ha resultado que nuestro primer puerto militar esté en poder de los insurrectos todavía, que haya estado á punto de perderse toda la escuadra, y que hayan ocurrido otros gravísimos y funestos sucesos.

En vano el Sr. Señor quiso defender al Sr. Pí, que con gran oportunidad se hallaba ausente, pues todo lo que dijo en su disculpa fué que no habian podido llegar á tiempo las órdenes dadas para impedir lo de Cartagena.

Otra breve discusion incidental tuvo lugar entre los señores Rios Rosas y Pedregal á propósito de las elecciones de la Coruña, donde el primero fué candidato y el segundo gobernador. De ella resultó que con todo su buen deseo el señor Pedregal no pudo evitar los excesos cometidos en el distrito de Noya, donde se presentaba candidato el señor Romero Ortiz, y donde hubo verdaderas batallas de que resultaron varios heridos y un muerto.

Felicísimo estuvo al par que contundente el Sr. Rios en la rectificacion á unas palabras que tuvo la imprudencia de pronunciar un señor diputado llamado Correa que le habia interrumpido cuando hablaba, pronunciando una frase mal sonante.

Despues de estos incidentes y siendo ya las doce de la noche empezó su discurso el señor Salmeron, cuya palabra era esperada con gran impaciencia y que hizo en la Cámara una impresion grandísima. No seríamos justos si no dijésemos que el que todavía era presidente del Poder ejecutivo es un hombre que se levanta mucho sobre el nivel intelectual de su partido, y que tiene una rectitud de intencion que le rodea á los ojos de los suyos de gran prestigio. Esto compensó para el efecto parlamentario de su palabra su falta de condiciones políticas y los errores fundamentales de sus doctrinas; pero como al fin las tiene y las profesa con profunda conviccion saca grandes ventajas á esa correligionarios. El señor Salmeron es el Royer Collard de los republicanos españoles, con lo cual está dicho que al emitir esta comparacion hay que considerar lo que son estos y lo que eran los constitucionales franceses del año 14 al 30; pero el señor Salmeron no se ha sabido defender de la tentacion del poder como supo hacerlo el gran doctrinario del país vecino.

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que ayer prestó un inmenso servicio á la derecha de la Cámara triturando al señor Pí y haciendo imposible su eleccion. Las rectificaciones que sucedieron á su discurso no debilitaron su efecto, si con ellas contribuyeron los *hiperbólicos elogios* que le tributó el señor Rios Rosas; así que aprobada la proposicion que se discutía, se procedió á la votacion por papeletas del diputado que habia de formar el Poder ejecutivo, resultando elegido el señor Castelar por 133 votos contra 67, resultado que excedió con mucho las esperanzas de los más optimistas.

A todo esto eran las cuatro y media de la mañana y los diputados y el público estaban rendidos de cansancio. Hoy se dedicará el señor Castelar á vencer algunas de las dificultades que ocurren en toda combinacion ministerial. Todo irá bien hasta entónces, es decir, hasta que el gabinete se constituya; pero las dificultades empezarán desde luego y son tales que nadie confia en que mejoren las cosas que están en el peor estado posible.

—Hoy, (7), han llegado á Madrid los generales Serrano y Sanchez Bregua y D. Salustiano Olózaga.

—Formarán el nuevo ministerio los señores Castelar, Maissonave, Gil Berges, Cervera, Oreiro y Pedregal. Se indica para Hacienda al señor Manso, y no se sabe con seguridad quien será ministro de la Guerra.

—La diputacion de Guipúzcoa ha dado un bando en que se impone la pena de azotes á los que falten á misa los domingos, á los blasfemos y á los que se entreguen á bailes obscenos.

—Han llegado á Madrid 2,000 hombres de las reservas de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Avila y Segovia. Adelanta rápidamente el improvisado de las reservas.

—La partida del Gordito ha sido batida completamente en la provincia de Leon, haciéndole muertos, heridos y prisioneros y cogiéndole armas y caballos.

—Se indica al señor Orense (D. Antonio) para gobernador civil de Madrid y al señor Sigura para secretario general del ministerio de Ultramar.

—Se dice que uno de los primeros actos del nuevo ministerio será la creacion de una junta superior militar compuesta de militares de la más alta jerarquía que entenderá en todos los nombramientos seleccionados con el ministerio de la Guerra; la reorganizacion del cuerpo de artillería, y un acuerdo disponiendo que todos los mandos desde teniente coronel arriba se resuelvan en Consejo de ministros.

—Se dice que el gobernador civil de Madrid será nombrado consejero de Estado, reemplazándole el señor Orense (hijo.)

—El general Santa Pau mandará interinamente el ejército del Norte.

—A pesar de tener el Sr. Castelar desde ántes de ser elegido presidente del poder ejecutivo pensada y casi resuelta su combinacion ministerial, ha tropezado en los últimos momentos con dificultades aun no resueltas unas, habiéndolo sido otras de tal manera que debilitan mucho el nuevo gobierno.

Como quiera que sea, la sesion de hoy se ha abierto á eso de las tres de la tarde, y despues de aprobada el acta de la anterior se ha dado cuenta en el despacho ordinario de los nombramientos de los nuevos ministros que son los siguientes, además del señor Castelar que solo conserva la presidencia sin ocupar ningun departamento. El señor Carvajal deja la Hacienda para dirijir nuestras relaciones diplomáticas; parece que se ha conseguido de él no sin trabajo que ocupe el ministerio de Estado para que le recomiendan sus buenas maneras y la facilidad con que habla varias lenguas. El señor del Rio diputado por la provincia de Sevilla es ministro de Gracia y Justicia, el señor Maisonnave continua en Gobernacion, el Sr. Soler y Pla pasa á Ultramar; entra en Fomento el Sr. Gil Berges y en Hacienda el Sr. Pedregal, quedando en Marina y desempeñando interinamente el ministerio de la Guerra el Sr. Oreiro.

De propósito hemos dejado para el fin los ministerios de Hacienda y Guerra que han sido las dificultades de la combinacion ministerial. Sin duda el partido debia al señor Pedregal una reparacion despues del fracaso de su primera candidatura ocasionado por aquellos tremendos carteles que durante la segunda crísis ministerial de la república se pusieron por todas las esquinas de esta villa en los que se decia con letras gigantescas: ¿Quien es Pedregal? pero esto no basta para explicar que se le haya conferido el ministerio de Hacienda siempre tan difícil y ahora mas que nunca. El Sr. Pedregal tiene talento y es un jóven que promete, pero no ha dado la menor muestra de entender de asuntos financieros y sus antecedentes no le preparan para el desempeño de este cargo.

Respecto á la interinidad del ministerio de la Guerra, la cosa es mas grave todavía, por que las circunstancias son tales que exigen en ese departamento un general de grandes dotes y de gran prestigio en el ejército, como ha dicho el señor Castelar en su discurso. El asunto culminante hoy es la guerra, y dejar en situacion interina el ministerio de donde ha de partir su direccion es de suyo muy grave, y desde luego indica que la nueva situacion no tiene aquella solidez y aquel vigor que son ahora tan necesarios.

En la sesion de hoy (8), y suspendida su discusion sobre la ordenanza militar, han entrado en el salon los nuevos ministros y despues de saludar al señor Cervera, que estaba en la presidencia, han ocupado el banco azul. El señor Castelar ha obtenido en seguida la palabra y ha empezado á hacer su discurso programa que no por tener este carácter ha dejado de ser una peroracion como todas las suyas grandilocuente hasta el exceso por no decir ampulosa, llena de figuras retóricas y de esos párrafos gigantescos que son tan de su gusto y tan del gusto del público que los aplaude siempre con frenesí.

En cuanto al fondo este discurso es en gran parte la reproduccion del que pronunció hace pocos dias al tomar posesion de la presidencia de la Cámara, y sin contentarse con decir que los nuevos ministros eran producto y representacion de la mayoría, ha añadido que son y quieren ser la libertad, la democracia, la república y la federacion, pero sin que esta excluya, ántes afirmando y fortificando la unidad nacional. Ha dicho tambien que ellos siendo poder á nombre de un partido, lo quieren ser para todos los partidos, y pasando á ocuparse de la situacion del país ha estigmatizado á la demagogia señalándola como el mayor peligro de la república, y considerando el esfuerzo que está haciendo el absolutismo ha reclamado el auxilio de todos los partidos liberales para combatirlo, ofreciéndoles ancha entrada en la república, no para dirigirla sino para servirla y defenderla.

Por último, fundándose en el estado de guerra en que estamos, ha pintado la necesidad del ejército permanente, y por tanto su reorganizacion restableciendo la ordenan za y refundiendo los cuerpos facultativos.

Como hemos dicho, el señor Castelar ha arrancado grandes aplausos y sin embargo ni aun sus mas íntimos amigos están contentos. Todo el mundo tiene el presentimiento de la ineficacia y de la inconsistencia del nuevo gobierno, y yo por mi parte no he podido ménos de hacer esta reflexion: cuatro presidentes ó jefes del Poder ejecutivo ha tenido ya la república, los señores Figueras, Pí, Salmeron y Castelar; todos cuatro pasan por ser y sin duda son grandes oradores parlamentarios y ninguno de ellos ha podido ser un verdadero hombre de Estado y la nacion va de mal á peor; ¿no habrá quien crea que esto se debe á que estamos bajo el reinado de los retóricos por no decir de los sofistas?—N

El citado vapor nos ha traido periódicos de Nueva York hasta el 27 de setiembre, de los que tomamos estos tele gramas:

Lóndres 25 id—Se dice que el ministerio de Estado ha recibido una nota del gobierno español pidiendo la restitucion inmediata, á las autoridades de Madrid, de las fragatas *Victoria* y *Almansa*, retenidas en Gibraltar. Añádese que se cortarán las relaciones entre los dos países, si el gobierno inglés rehusa entregar estos buques.

Madrid 25 id—Se espera que el sábado 6 domingo volverá á bombardearse á Cartagena. Los marinos de guerra insurgentes de este puerto se hallan imposibilitados de moverse, porque los maquinistas se niegan á servir por mas tiempo.

Lóndres 26 id.—D. Salustiano Olózaga, el célebre hombre de Estado Español, acaba de morir en Enghien, en Bélgica.

El ministerio de Estado desmiente el rumor de un movimiento probable entre España y la Gran Bretaña, en el caso de que este último gobierno rehusase entregar al de Madrid las fragatas capturadas á los insurgentes. No ha mediado ninguna correspondencia sobre este particular.

Madrid 26 id—Se mandarán refuerzos al ejército español de Cuba por el vapor que saldrá de Cádiz para la Habana en la semana entrante.

Continúan las disenciones en las filas carlistas.

D. Cárlos ha ordenado al general Saballs que se presente en su cuartel general para contestar á una acusacion de desobediencia á sus órdenes.

Las autoridades de Alicante han arrestado á los intransigentes de la ciudad, para impedirles que comuniquen con las fragatas insurgentes ó que promuevan algun levantamiento.

El Almirante inglés se mantiene firme en su propósito de impedir el bombardeo de Alicante.

El Sr. Maissonave, ministro de la gobernacion, ha ido á dicha ciudad, quedando el Sr. Cervajal encargado de su cartera *ad interim*.

Bayona 26 id—Están desalentados los carlistas, porque se ven imposibilitados de moverse por falta de dinero, artillería y municiones.

Madrid 26 id.—El almirante inglés Yelvers tan ha entregado al gobierno español los marineros insurrectos capturados por él.

Ha llegado á Tolosa el general Moriones.

Noticias extranjeras.

De los periódicos de Nueva York recibidos por dicho vapor *City of Mexico*, tomamos estos telegramas:

Paris, setiembre 24—Los jefes de la Derecha se proponen convocar en breve, en esta ciudad, una gran reunion del partido. Los realistas se negocijan de la division que se ha introducido en las filas bonapartistas, de las que una fraccion dirigida por M. Rouher, se halla dispuesta á hacer causa comun con los realistas, miéntras que la otra fraccion, de acuerdo en esto con el mariscal Mac Mahon, se opone á la prolongacion del régimen actual.

Berlin, 24 de idem.—La *Correspondance Provinciale* dice que la visita del rey Víctor Manuel á Viena y á Berlin, dá á Europa una nueva garantía de una política de paz decisiva y eficaz por parte de Italia, Austria y Prusia.

Lóndres, 25 de idem.—Hoy se han embarcado para Nueva-York £185,000, en moneda [unos $900 000].

El vapor *City of Brussels* lleva £150,000 y el *Adriatic* £35 000.

El vapor *Scandinavian*, que salió hoy de Liverpool para Quebec, llevó $500,000 en moneda.

El capitan Bruddington y sus compañeros de la expedicion del *Polaris*, se embarcaron para América el mártes en el vapor *City of Antwerp*. Varias líneas de vapores les ofrecieron pasaje grátis.

La reunion convocada por Mr. Watson para tratar de los asuntos de la compañía del ferro carril del *Eric*, se verificó hoy con la asistencia de mil personas. Se describe la junta como un tumulto. Se adoptó por unanimidad la resolucion de un voto de gracias á Mr. Watson. Los nombres de Bischoffsheim y Henry fueron aclamados con estrepitosos silbidos y aplausos á la vez.

Mr. Watson, al explicar los negocios de la Compañía dijo que habia una duda aparente acerca de las cuentas, pero que él creia que estaban bien. Dijo que se necesitaban inmediatamente treinta millones de pesos, á fin de acabar las obras empezadas y colocar la tercera vía férrea.

Asistieron muchos norte americanos.

Paris, 25 idem.—Los diputados de la derecha han celebrado hoy reunion en esta ciudad. Asistieron unas sesenta personas, entre ellas el baron Decazes, el conde Daru, y M. M. de La Rochefoucauld y de Kerdrel. Algunos oradores expresaron la esperanza de que habria una mayoría de veinte votos, en favor de la restauracion de la monarquía. Los diputados republicanos, alarmados por los trabajos de los monárquicos, se proponen, tan pronto como se reuna la Asamblea, presentar una declaracion contra la infraccion de la soberanía popular, y resignar sus puestos si no fuesa admitida.

La Comision permanente de la Asamblea tuvo hoy sesion, á la que asistió el duque de Broglie. Contestando á la pregunta de un diputado republicano, declaró el duque que el gobierno no permitiria el armamento de los carlistas en Francia. Dijo tambien que aún no habia recibido ninguna reclamacion, de España, relativa al pretendido tránsito del jefe carlista Saballs por el territorio francés.

Las autoridades de sanidad participan que disminuye el cólera en Paris, y que el número medio de defunciones diarias en la semana pasada fué sólo de veinte personas.

Lisboa 25 de idem.—Las autoridades sanitarias de este puerto han ordenado rigurosa cuarentena férrea para todos los buques procedentes de Hull, Inglaterra, por haber tenido noticias de que prevalece allí el cólera. Ningun otro puerto inglés se halla incluido en esta órden.

La ceremonia de levantar la primera pala de tierra para el establecimiento de la primera vía férrea en Persia, se verificó recientemente en Reshd, en presencia de los principales funcionarios persas y de los cónsules extranjeros.

El *Seouth Australian Budget* asegura que se halla disponible un fondo de $250,000 para promover la inmigracion en esta colonia.

Mr. Henry James ha aceptado el empleo de procurador general.

Lóndres 26 de idem.—Ayer hubo un choque entre dos trenes de ferro-carril, cerca de Carlisle, resultando muertos y heridos.

Dos de los falsificadores de billetes del Banco de Inglaterra han sido encerrados en la prision de Pentonvill, y los otros dos en la de Halloway. No se permitirá que se les vea hasta la víspera de su marcha. Cada uno será trasportado á diferente colonia penal.

Ha muerto Mr. James Clay, miembro del Parlamento por Hull.

Ha nevado tiempo hoy en toda Inglaterra, muy favorable para las cosechas.

Paris 26 ce idem.—Ha muerto Juan Chacornac, distinguido astrónomo francés.

Los diputados de la derecha aseguran que la Asamblea se declarará en favor de la monarquía antes de noviembre.

Dos de los que en Hanneville atacaron á los alemanes procedentes de Strasbourg han sido juzgados y condenados á prision. Hubo gran excitacion por el resultado del juicio. La multitud rodeaba la Prefectura, tratando de salvar á los presos, pero fué dispersada por la policía.

Berlin 26 de idem.—El rey de Italia tuvo hoy una larga conferencia privada con el príncipe de Bismarck. Inmediatamente despues se despidió del emperador y de la familia imperial, y se puso en camino para Italia.

VARIEDADES.

Al Rosario.—Habrá grandes fiestas mañana y pasado en honor de la augusta Vírgen del Rosario, cuyo nombre se halla unido al recuerdo de la gloriosa batalla de Lepanto.

En el templo de Santo Domingo de esta capital se celebrará la gran funcion anual, y en el de Guanabacoa la que celebran los Bomberos de la localidad.

En la iglesia de Santa Catalina habrá tambien una pomposa solemnidad.

Por la tarde se verificará en la Habana la brillante procesion de costumbre.

En Santa María del Rosario tendrán lugar grandes y animadas fiestas.

De mas está recomendar la asistencia pues todos los que aman las glorias nacionales y religiosas concurrirán espontáneamente á solemnizarlas.

—

Natalicio.—La Iglesia santa—de Jesus-Cristo—honra mañana—á San Francisco.—Felices años al cielo pido—para las niñas—que en el bautismo—sacaron este—nombre bendito.—A las solteras—con gozo digo—que les deseo—leal marido,—un matrimonio—brillante y rico:—á las casadas—tambien afirmo—que les deseo—gozo cumplido,—paz invariable,—lones benditos—y mil venturas—para sus hijos.—A las vinditas—en su tentos. Todo el mundo tiene el presentimiento de la ineficacia y de la inconsistencia del nuevo gobierno, y yo por mi parte no he podido ménos de hacer esta reflexion: cuatro presidentes ó jefes del Poder ejecutivo ha tenido ya la república, los señores Figueras, Pí, Salmeron y Castelar; todos cuatro pasan por ser y sin duda son grandes oradores parlamentarios y ninguno de ellos ha podido ser un verdadero hombre de Estado y la nacion va de mal á peor; ¿no habrá quien crea que esto se debe á que estamos bajo el reinado de los retóricos por no decir de los sofistas?—N

—viudas—cual buen amigo—las mil delicias—de un Paraiso.—Así lo quiero—y así lo pido—y estas son cosas—que yo consigo.—Yo mi saludo,—niñas repito.—Felices dias.—Lo dicho dicho.

—

Un farol.—Unas niñas galanas como ellas solas se quejan y con razon porque el farol de la cuadra en que viven (Lealtad entre S. Miguel y San Rafael) está siempre oscuro, oscurísimo, es decir, que á traves de sus cristales no irradia luz alguna. Esto es inconveniente. Las niñas no pueden ver las caras á sus novios, ni al que pasa, ni nadie puede verles el palmito. Ademas, tienen miedo, porque la oscuridad es mala. Luz para ese farol, luz y bien clara. Si sigue en sombras, chillaremos de nuevo. Luz y luz.

—

A las Puentes.—Sábado y domingo, 6 ses, 4 y 5 de octubre son los dias señalados para las grandes fiestas de San Gerónimo patrono de Puentes Grandes.

Ademas de los cultos del santo doctor se celebrará la solemne bendicion del banderin regalado á la seccion de voluntarios de la localidad.

El párroco Sr. Beltran y demas personas interesadas en el lucimiento de esas funciones encarecen á todos la asistencia.

Diversiones habrá que ofrezcan placer y solaz.

A las Puentes, pues!

—

Solicitud.—Reproducimos la siguiente, que inserta *La Constancia*.

"Dª María de Jesus Madruga y Perez que vive calle de los Angeles número 85 esquina á Corrales, solicita á su hermano D. Lázaro Madruga y Perez, para tratar asuntos de familia.

Suplicamos á nuestros colegas la reproduccion, quedando obligados á la recíproca.

Circular.—Se nos comunica que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon de "M. V. Garcia y Cª" y la liquidacion de los créditos activos y pasivos á cargo del socio gerente D. Manuel Valdes Garcia, de quien será apoderado D. Francisco Velarde.

—

Al baile.—En la noche de mañana sábado tendrá lugar el gran baile anunciado á favor de los pobres de Marianao. Como la fiesta será agradable y tiene por objeto la realizacion de un pensamiento caritativo, no creemos que haya necesidad de recomendar la asistencia.

—

Felicitacion.—A los Franciscos manda una tarjeta—*el signor localista*—desde su mesa.—Y de buen grado—anhela para todos—felices años—No es justo que se excluya—de mi saludo—el adánico sexo,—fuerte y barbudo.—*Di questo* modo—un servidor de ustedes—sumpte con todos.

—

La estrella de oro.—Esto es el título de la comedia de mágia que se pondrá en escena en el gran teatro de Tacon mañana sábado, y el domingo y lúnes próximos.

Habrá en ella transformaciones, vuelos, enanos, gigantes, bailes, luces de benga'a y cuanto su argumento requiere.

Con las tres representaciones que anunciamos terminará la temporada dramática de Torrecillas.

Id á pasar un buen rato con "La estrella de oro" y dejad utilidades á la empresa.

Panto *acabante*.

—

Calabazar.—El baile anunciado se efectuará mañana sábado en los hermosos salones del Recreo de Santa Teresa.

Amigos de la danza, id, pues Mestre se ha propuesto que ese baile sea de *primo cartelle*.

Al Calabazar, muchachos.

—

Loteria.—Mañana sábado se jugará.

¿Quién será el dichoso? Si fuera yo, en un mes no paraba de bailar aunque fuera sobre zancos.

Venid á mí, oh patacones tras los cuales corro sin poderlos atrapar.

Acordaos de mí y sacadme de crisis.

Empeñaos con ellos, amigos mios, para que no dejen de visitarme.

—

Cultos.—Por causas inevitables se suspende la gran fiesta que debia efectuarse el próximo domingo en Jesus del Monte en honor de la Madre del Cármen. Tendrá efecto el domingo 12.

El citado domingo 5 por la tarde se celebrará la funcion memorial dedicada á la Madre del Sagrado Corazon de Jesus y predicará Barnada.—Se avisa á los fieles.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Francisco de Asis, fundador.—No es justo callar el modo con que el Señor se ha mostrado maravilloso y glorioso en el serífico padre San Francisco; porque á nuestro modo de ver es una de las cosas mas raras que de ningun santo se lean. El papa Nicolás IV, que fué ministro general de la órden 72 años despues de morir San Francisco, deseando siendo papa ver el sagrado cuerpo del santo, entró una noche en aquella bóveda, acompañado solamente de un cardenal, un obispo, un secretario y el guardian del convento, que se le mostraba. Esto fue cosa de admiracion, que un cuerpo humano, muerto hacia tantos años, estuviere de pié derecho, no llegado ni recostado á parte alguna. Tenia los ojos abiertos, como de persona viva, y alzados hácia el cielo moderadamente. Estaba todo el cuerpo entero, sin corrupcion alguna, blanco y colorado como si estuviera vivo; tambien tenia las manos cubiertas con las mangas del hábito delante del pecho. Viéndole así, pusieron las rodillas en tierra con gran reverencia y devocion, y el papa le alzó el hábito de encima del pié, y vieron él y los que allí estaban que en aquel santo pié estaba la llaga con la sangre tan fresca y reciente como si en aquella hora se hubiera herido, y lo mismo estaban las otras llagas de las manos y costado, y se las besaron todos. Y en fin, tanta consolacion y suavidad sintieron en el alma y en el cuerpo, que no miraron que se les habia pasado toda la noche.

Se refieren los Stos. Cayo, Fausto, Eusebio, Queremon, Pedro, ob., Adwino y Marciano, hermanos, y sus cpa., mts., Petronio, ob., Criepo, otro Cayo, Amon, erm., Hicoteo cfr.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Jesus María la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Belen, San Isidro Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 9 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—La de costumbre conforme se ha anunciado.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, de 8 á 9.

San Francisco.—A las 8 la tercera fiesta, y á las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de los siervos de María.

Sto. Domingo.—A las 8 segunda fiesta con sermon y salve, la víspera al escurecer.

Jesus del Monte.—De 8 á 9 fiesta á Ntra Sra. de la Merced; y por la tarde saldrá la procesion si el tiempo lo permite.

Procesion.—La del Circular, en Jesus del Monte, á las 5 de la tarde; y el lúnes principia en San Felipe.

Corte de María.—Dia 5.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Nieves en Paula, privilegiadas; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Caridad, en Sto. Domingo.

Casino Español de la Habana.

Seccion de Instruccion.

Por acuerdo de esta seccion se restable cen las asignaturas de *Dibujo lineal* y *Elementos de geometría*, que estarán á cargo de un profesor constituyendo una sola clase.

La matrícula para la expresada clase estará abierta de 6 á 7 de la tarde desde esta fecha hasta el próximo mártes, y el miércoles 8 comenzará la explicacion de dichas materias de 8 á 9 y media de la noche, continuando los mércoles y sábados á dichas horas.

Lo que se publica para que las personas que deseen inscribirse acudan á verificarlo á esta Secretaria, sita en el local de las Academias.

Habana 1º de octubre de 1873.—El Vocal Secretario de la Seccion.—*Juan J. San chez.*

COMUNICADOS.

A MI QUERIDA MADRE,

en sus días.

No bien la aurora anunciaba
hoy al orbe su venida,
cuando mi alma agradecida
llena de placer cantaba.
Y mi pecho rebosaba
la más sincera alegría,
y mi númen disponia
rocar fervorosamente
á Dios, que es Omnipotente,
te conceda feliz dia

Rafael Delgado.

A LA SEÑORITA DOÑA F. T.

en sus dias:

Gozas hoy de la ventura
propia de la edad florida;
hoy un amante pecho anida
cariño, amor y ternura.
Dich sa tú, que en ideal
sueña para el porvenir;
¿quién tu terno querer
podrá eclipsárteto, quién?

Puedes, llena de contento,
disfrutar en dulces calma,
las ilusiones de la alma
Dando vuelo al pensamiento
No hay *ver dere* que te entone
desvanecedos acentos:
no hay *huracanes violentos*
ni llave que te aprisione
Solo á tu lado hay bondad
y tuyos estés momentos sola,
está como la amapola
alegre en tu soledad
¿Quieres que el génio del mal
jamás te cause aflicion.....!
conserva en el corazon.....
siempre tu *sueño ideal*

Un amigo.

San José y octubre de 1873.

A LA SRA. DOÑA FRRANCISCA MARTY,

viuda de Alcázar, en sus dias.

¡Ver el Oriente de color de grana
de zafir y de oro y de topacio
ver como esparce el sol de tu mañana
su radiante luz por el espacio!

¡Oyes el dulce trinar de miles aves
que elevan á Dios su melodía,
Quieren con sus cánticos suaves
celebrar, mujer, tu hermoso dia!

¡No ves las bellas flores en el prado
acariciadas por la fresca brisa,
todas, señora, todas con agrado
te envian en tu alborada una sonrisa!

¡Oyes el pescador que entona su canto
al compás de las olas en la orilla;
quiere celebrar el d'a de tu santo
mecido por la mar en su barquilla!

Y nosotros con el amor de hijos
te cantamos, amiga idolatrada;
y tenemos en ti los ojos fijos
mas al fuesses nuestra madre venerada.....

Y quiera Dios colmarte de ventura
en union de tus hijos que acaricias,
con purísimo amor y con ternura,
y goza en tu natal gratas delicias.

B. S. y M. A.

Habana 4 de octubre de 1873.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por el Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y aseguradas por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibilíosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick

Conocido en todos los países como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órgan se sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PA TA PECTORAL INFAL BLE

DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para

teñir instantáneamente las canas.

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo de los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna inversion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerias de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

mpeoxlaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, sin dolor ni mezcajas y ninguno deja de comarlos, le acompaña la copla de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros,

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

Ms. 27 inn

ANUNCIOS.

profesiones.

Dr. Patrocinio Freixas,

Médico cirujano de la facultad de París, é incorporado en esta Universidad. Galiano 60, esquina á Neptuno altos. Da especialidad en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á ½, gratis para los pobres. 15 24s

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva un protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda, y recibe órdenes en su morada Aguiar 45 30 5s

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las fístulas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público en su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael.

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla,

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco gratis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla 45 16 sb

LUIS GOYA.

Ldo en Medicina y Cirugía. Dedicado especialmente al tratamiento de las afecciones sifilíticas, úlceras de todas clases y reumatismo Su casa, Lamparilla 68. Consultas. Beraza nº 4, botica de Santa Isabel, de 12 á 2, y de 6 á 8 de la noche. 1m20

ARTES Y OFICIOS.

Mme LUCIE CHERON

ha trasladado su fábrica de corsés, calle de O'Reilly nº 72 entre Aguacate y Villegas, donde está siempre á la disposicion de su numerosa clientela. 15 20s

INTERESANTE.

Una jóven recien llegada de Madrid, peinadora y peluquera, se ofrece á las señoras que quieran utilizar sus servicios, tanto á domicilio como en su casa, Concordia 1, entre Aguila y Amistad, preguntando por Dª Luisa García 4 29

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto en la peletería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 76; "La Celestial," tienda de ropan, Calzada del Monte. En Matanzas, Cobrería del papel sellado, calle del Indio número 23, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cucarcilla de hacer y Mística, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

ENSEÑANZAS

COLEGIO ESPAÑOL

DE

SANTIAGO APOSTOL

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 13, propios para escritorio: En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQU'LA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tetas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la bodega, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 33, entre Aguila y Galiano. Quien desee emplear $17,000 en casa, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 37 está su dueño. 4 9s

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Kemay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un número, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le fará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni niños ni á los enfermos. F.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½ Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,

entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente asadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, seguin tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

El San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropa; El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres ó D. Felina Fernandez, Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Escobar 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus asistentes y el público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinás, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno 143, bodega.

Calzada del Monte, café de Marte y Belona.

Sol esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja, café de Cristina.

Mercaderes 28, zapatería.

Obispo esquina á San Ignacio, bodega.

O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.

Galiano esquina á Concordia, tienda de ropa.

Bernaza 60, ferretería.

San Rafael 34, establo de coches.

Galiano 105, agencia de mudadas.

Amargura esquina á Habana, café El Suizo.

San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.

Empedrado frente al cuartel de Bermeja, bodega.

El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfectante gratis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 33.

O-Reilly 34, esquina á Villegas, barbería.

Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.

Plaza del Vapor, bodega de Palacios.

Aguacate 76, carbonería.

San Ignacio 32, esquina á Obispo, bodega.

Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.

Egido 3, agencia de mudadas.

Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.

Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.

Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.

Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.

Calzada del Monte 158, bodega.

Teniente Rey 76, café.

Atamisi esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.

Merced 62 esquina á Compostela, bodega.

Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.

Se da pasta desinfectante gratis y serán atendida todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante gratis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres; Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquino a Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapia, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15 —Los dueños viven Zanja esquina á Marqués González. Fidel Rodril. 20 7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciban órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.

Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.

Manrique y Zanja, bodega.

Belascoain y San José, café.

Neptuno y Campanario, bodega.

Lealtad y Virtudes, bodega.

San Lázaro y Galiano, bodega

Consulado y Colon, bodega.

Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia de mudadas.

Príncipe y Angeles, café.

Príncipe y Rastro, bodega.

Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Ra. posición.

Plaza Vieja del Cristo, zombrería El Gallito.

Compostela y Conde, bodega.

Calzada de Galiano y San José, café.

Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de P. acios.

Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barrillo.

Compostela, entre Muralla y Sol, café Blanco.

Obispo 119, cerrería.

Bernaza, agencia de Mujalia, núm. 174.

El dueño, José Arias. m-15

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matias Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bermabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Conde.

Esta empresa dá gratis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Gral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case] propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 83, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 8S 17m

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula

del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.

Preparado

por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos de La Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte. las afecciones, que muchos otros no hacen más que aliviar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe se recomienda con ventaja al sexo de hígado sbacalac y á todas las preparaciones de alquitran, guayaco y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIÁFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarle

Vende á tres pesetas sencillo el pomo botica de José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en Matanzas, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tósticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado, del bazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida doben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad es general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 6 pesos el pomo.

PARA MAS.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo. Por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: sarbunclos, malditas, nacidos, granos, siete secreos y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 ctv. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Rich n. 13, y demás boticas de la Isla. 27

COSMETICO DE PEMARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ninguna cosmética se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en paquetes de 3 5 12 ozs. sencillos, y botellas á peso oro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, esquina á Jesus María. 30

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no puede menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infatigablemente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARE

SIGLO XX

CUBANO

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVERAN,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder sudorífico incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos sintomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradez, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y lartugas, insipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Serrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas o las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, ulceraciones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para esas perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marí y Torrent; D. Pedro Arcaus, Aguila 269; D. Jesus Hitulo Peres, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Comas Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sobos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; esp. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 94. D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral falso de Macarrijo; don Agustin Bello, D. Germain Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angelea 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Eulloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, tenente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32. Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 13; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de la Joa 18; R. Santos Arias, oficial del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Bustillo, carral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Mazanas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Medio, almacen de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bangoches, de la escuadra de guardacostas, Casa Blanca, tercer carretero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa, nº 19, Catalino Vandio, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulaiz; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Vialedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, sescesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanches; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion) D. José de la Cruz Bolaño. Gerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez: Concordia 56, D. Rafael Sanchez; Zanja 97, D. Antonio Marti; Amistad 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 417, D. Félix Grimaldi; San Miguel 38, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cestero; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 77, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de cescharse, forzoso nos será admitir que este medicamento es el mas virtudes medicamentosas que han preconizado y el que mas virtudes medicamentosas reune.

Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha sido usado con profusion, tanto por el pueblo como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa y aunque en mil ocasiones sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con repugnancia todo lo que no es de propia cosecha, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usándolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las Hemorragias, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encias y Almorranas en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.

Trinidad, Quincallería "El Bazar."

Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.

Gibara, Farmacia del D. Nicolas Hens.

Cuba, Ldo. Padró 15 9 ag.

DE MAQUINARIA.

Se vende una máquina de

coser, americana, reformada, de poco uso y en proporcion. Aguila 176 4 29

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza

de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carretón, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de víveres, Factoría 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y comp.º 30 6s

98 NEPTUNO 98

Se compran todas las máquinas de coser que se presenten, de todos autores, en cualquier estado que se hallen: den aviso para pasar á recogerlas, Neptuno 98. 4 25 s

UNA MAQUINA

de moler caña, capaz para una zafra de seis mil cajas y en perfecto estado de servicio, pues tiene un juego de coronas nuevo con grandes conductores para caña y bagazo, con todo lo demás necesario. Se dá barata para colocar otra de mayor potencia. Amargura 11, de nueve á tres. 8 7s

LA

SILENCIOSA

DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

la mas elegante y mas propia para familia.

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

DEL

LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

6 24 jl

MAQUINAS DE COSER

de Weler &Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAN.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72

MISCELANEA.

EL NIAGARA.

Calzada del Monte,

entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

Lo itas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos generos que no mencionamos. Todo ribeteado, en sacos de cuantas clases pidan Sobretodos y cavources, entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que ponemos es la fama que goza la casa hace tantos años. En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 60 30ag

LA NIÑA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Este gran establecimiento de ropas, sastrería y camisería situado en LA PLAZA DEL VAPOR números 75 y 76, en la tras edado á la Calzada de la Reina nº 7, entre Aguila y Amistad, esperando de sus muchos favorecedores y del público en general, continúen honrándole con su asistencia, en la seguridad de que siempre encontrarán un constante y variado surtido de todo, así como también un esmerado trato con sus parroquianos — I MENENDEZ y Comp. 30 25 s

REALIZACION

DE

SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios tratadísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería La Positivo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas,

Cintas,

Serpentinas,

Pantas,

Blondas,

Encajes,

Lepejos,

Perchas,

Botones,

Generos,

Adornos,

Trenzas,

Moteras,

Perfumería,

Carreteles de hilo y seda

de todas clases, todo barato, rotondo con rebaja. También hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneses, garantizado. b 15 25 s

93 Obispo 93

esquina á Aguacate,

ALMACEN DE NOVIDADES.

sorprendente

remesa de ropa hecha.

Por el último vapor francés procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, finas de drill blanco y de colores; id. de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el hermoso surtí, el derbi, etc, y las hay de granito inglés, trioof patin, burato, Orleans, Puebla, etc.

Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solferinos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos á la americana, franela azul, Orleans del color más caprichoso que se puede idear.

PARA NIÑOS.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.

Entre la infinidad de cortes que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera.

Hay una gran partida de chaquetas y sacos de alsacitcotin, corte á la francesa.

Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio que se halla constantemente en París á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.

El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en París y otras capitales de Europa.

Así es que se puede sondir á las Novedades, seguros de salir compacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93

By P 15-20 ag

AVISO.

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA

ABAJO Y SUS CORRESPONSALES

EN ESTA.

Habiendo llegado á este puerto uno de los varios cargamentos de HUANO del Perú que se esperan, suplicamos á los señores que tienen hecho pedidos de dicho abono, pasen á ratificarlos, en el concepto de que transcurridos tres dias sin verificarlo, se dispondrá del abono á favor de los que siguen en turno.

Habana, setiembre 23 de 1873.—I. M. Zangroniz y co. 4 23

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA.

El surtido es colosal en los tres ramos

¡¡ADMIRENSE!!

500 piezas nipe de China, que su valor es $30, se dan á $8½ el corte.

100000 varas crespó, barége y poplin de verano, con vara de ancho, jaspeado de seda á uno y medio rs. vara.

200 piezas olan crudo y granadina de hilo, con rayas, todo á 2½ rs. vara.

10000 camisas, todas confeccion del país, de corte especial, como lo tiene acreditado la casa, y de las formas más modernas en blancas y de colores á $3½, 4, 4½ y 5 una.

500 turs, chaquetas y levitas de paño y elasticotin á $15, 17 y 20 una.

200 turs, sacos y chaquetas de franela con un trabajo especial á $8 y 9 uno.

Y cuanto pidan, tanto en géneros y confecciones de sastrería y camisería, como en toda clase de artículos de gusto para señora. b 4 27 s

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se espenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su espendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras A fumar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. ms 8 8

LA GRANJA,

café, billar y baños,

San Rafael 4.

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 6 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en los mejores de su clase en todo lo concerniente al ramo, tanto en vinos y licores como en helados y refrescos, para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

Don Miguel Pascual,

TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS

por la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Se ofrece al público por todos los trabajos concernientes á su profesion. Economía 22. 15-23 jl.

PELETERIA

LA PRINCIPAL.

FRENTE A SAN FELIPE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir trasparentes de tela y de pajilla de varios anchos y largos con hermosísimos paisajes, cintrones de cuerito y de piel de Rusia de gran bugle y persianas de madera para puertas y balcones. 10 27ag

CRIA DE GANADOS

en la Isla de Cuba.

POR D. JOSE J. DE FRIAS

Segunda edicion, de venta á dos pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34. 8 15

BAÑOS DE MAR,

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.

Habana, abril de 1873. 15-24 ab

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. 30 17s

MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo muchos de estos que no lo han efectuado, se pone en conocimiento de los mismos para que no alegen ignorancia que el tras curridó dicho plazo no han satisfecho las cantidades que le correspondan, incurrirán en la pena que marca el art. 11 del pliego de condiciones.

Habana, setiembre 1º de 1873.—El Rematador—P. O.—José Galan. 4 b 1

BUENA OCASION

para el que quiera establecerse.

Se vende el establecimiento de camisería La Mar, sito en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, con armatoste, mostradores y demas pertenencias.

Se realizan las existencias á precios muy módicos. 8—1

PARA

HACER BUENAS

HORCHATAS DE ALMENDRAS.

Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una